



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Colaborará Santa Catarina para reubicar tubo del suministro de agua

1/Local



Argentina elimina a Canadá y van por el bicampeonato de la Copa América

1/Deportivo



Afirma Biden que la OTAN es más poderosa que nunca

Internacional



Seleccionan jurado para enjuiciar a Alec Baldwin

En Escena

Inflación alcanza el 4.98% en junio; van 4 meses al alza

EL UNIVERSAL.-

La inflación en México reportó un alza anual de 4.98% en junio, con lo que hila cuatro meses al alza de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por lo que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) reportó un aumento de 0.38% durante el mes pasado, respecto al periodo inmediato anterior.

Dicha tasa es el mayor incremento para el mes de junio desde 2022.

El aumento anual de precios en el sexto mes del año resultó mayor al consenso de los analistas de un 4.87%, pero dentro del rango estimado entre un mínimo de 4.74% y un máximo de 4.99% previsto por las 31 instituciones financieras consultadas por Citibanamex.

Sin embargo, los bienes cuya variación

INCP Mensual (0.38%)

Chayote	128.6
Naranja	31.4
Lechuga y col	21.9
Otras Verduras y leg.	15.5
Aguacate	17.7

cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.22%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.21% en mayo a 4.13% en junio, siendo su menor tasa desde abril de 2021.

Al interior del índice subyacente, los precios de las 'mercancías' reportaron un incremento mensual de 0.18% y anual de 3.28%, mientras los 'servicios' aumentaron 0.27% en el mes y 5.15% a tasa anual.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo una disminución mensual de 0.04% y un aumento anual de 4.58%.

de precios tuvo mayor incidencia al alza en la inflación durante el mes de junio fueron: el chayote, con un aumento mensual de 128.6%; naranja, 31.4%; lechuga y col, 21.9%; el segmento de otras verduras y legumbres, 15.5%; y aguacate, 17.7%.

Cabe mencionar que la inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios

cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.22%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.21% en mayo a 4.13% en junio, siendo su menor tasa desde abril de 2021.

Al interior del índice subyacente, los precios de las 'mercancías' reportaron un incremento mensual de 0.18% y anual de 3.28%, mientras los 'servicios' aumentaron 0.27% en el mes y 5.15% a tasa anual.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo una disminución mensual de 0.04% y un aumento anual de 4.58%.

de precios tuvo mayor incidencia al alza en la inflación durante el mes de junio fueron: el chayote, con un aumento mensual de 128.6%; naranja, 31.4%; lechuga y col, 21.9%; el segmento de otras verduras y legumbres, 15.5%; y aguacate, 17.7%.

Cabe mencionar que la inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios

Rechazan AMLO y Claudia diálogo con Norma Piña

- El mandatario lamentó la lentitud en la resolución de casos de corrupción y evasión fiscal.
- Sheinbaum rechazó la idea de Piña de que se elegirán a los jueces más populares para la SCJN.

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo rechazaron la invitación para dialogar que les hizo la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, sobre la iniciativa para reformar al Poder Judicial.

El Mandatario señaló que será la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien hable con los ministros. "Yo no tengo nada que ver con esto, ya entregué mi iniciativa de acuerdo con mis facultades y estoy convencido que hace falta la reforma".

Por separado, la ganadora de las elecciones presidenciales descartó recibir a Piña para hablar del tema. "Ya está el diálogo, para eso hay parlamento abierto, ya participaron los ministros de la Corte, dijo Sheinbaum Pardo. Aseguró que el diálogo siempre existe y nunca se va a negar, pero insistió en que la iniciativa está en manos del Legislativo. "Ella ya participó personalmente en un diálogo de la reforma judicial, ya hubo este diálogo. Entonces, esta idea de que hay que reunirse con la próxima presidenta para cambiar una propuesta que ya se presentó, que fue parte del proceso de campaña, pues para eso están los diálogos en la legislación", dijo tras una reunión privada con la Conferencia Monetaria Internacional.

Sobre los dichos de Piña de que llegarán los candidatos más populares al Máximo Tribunal, Sheinbaum rechazó esa idea. "Pues la gente es inteligente. El pueblo sabe que cuando va a elegir a un juez,



Ambos Morenistas indicaron que la iniciativa del PJ ya fue presentada y está en poder del Legislativo.

a un magistrado, a un ministro de la Suprema Corte, ¿cuál es el papel que va a desempeñar? Entonces, no es una cuestión de popularidad, sino de reconocer que el pueblo puede decidir quiénes son sus representantes en el Poder Judicial", dijo.

Antes, el presidente López Obrador señaló que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, podría reunirse con los ministros y consideró que lo mismo harían los integrantes del Congreso.

Por lo que el Mandatario dijo anteriormente que la elección de jueces y magistrados se podría establecer por distritos.

"Hay una forma, hay que ver si se puede distribuir por distrito, definir distritos. Y si hay que elegir en cada distrito,



¿qué sé yo?, 30 jueces y se inscriben 300, pues se ponen los 300 nombres en una papeleta y el ciudadano puede ahí, de los 300, elegir 30. Luego, se hace el conteo, cuántos se repiten más".

Aseguró que de esa manera los ciudadanos podrán ver qué perfiles conocen, a quién escucharon, porque va a ser después de que se den a conocer, después de la campaña. "Pero esos son asuntos de procedimiento que si se resuelven", comentó.

"Vamos a suponer que se inscriban 110, 10 veces más o 20 veces más, 200, ahí sacan los 11. Además, tienen que ser, si son 11, tienen que ser seis mujeres y cinco hombres, porque va a ser, se está planteando, que haya igualdad", concluyó.



Espadas enfatizó la importancia de alinear los proyectos con el cambio.

Garantiza INE presupuesto eficiente para el 2025

EL UNIVERSAL.-

El consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto para 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que se ajustarán a los criterios de racionalidad del gasto, generando un presupuesto eficiente y sin excesos.

Durante la sesión de instalación de la comisión, el consejero señaló que se deben revisar los proyectos del Instituto y su pertinencia, trazar las líneas de desarrollo posteriores y tener un desarrollo institucional acordé con las necesidades permanentes y cambiantes de los procesos electorales. "Exige ceñirse de manera estricta a criterios de racionalidad en el gasto. Estamos hablando del uso de dineros públicos para proporcionar un servicio público, con lo cual habrá que ser muy puntuales en revisar la calidad del servicio que se presta a la sociedad y ajustarse presupuestalmente a aquello que esa calidad exija: sin excesos, con eficiencia y con responsabilidad para rendir cuentas", sostuvo.

Apuntó que la discusión del presupuesto es donde se formalizan los caminos para llevar a buen término los procesos con los que rinden servicio a la sociedad.



España remonta y elimina a Francia en la Eurocopa

Con goles de Lamine Yamal y Dani Olmo, España venció 2-1 a Francia en las semifinales de la Eurocopa, por lo que ahora se preparan para disputar el título frente a Inglaterra o Holanda.

1/DEPORTIVO

EL UNIVERSAL.-

Habla Rosa Icela con asesora de seguridad de la Casa Blanca

EL UNIVERSAL.-

La recién nombrada titular de la Secretaría de Gobernación de Claudia Sheinbaum y actual secretaria de Seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, Rosa Icela Rodríguez, informó que dialogó con Elizabeth Sherwood Randall, asesora de seguridad nacional de Joe Biden.

"Hablamos sobre la continuidad de los acuerdos entre México-EU y la importancia de avanzar en seguridad", escribió en su cuenta de X.

Durante la conferencia matutina del López Obrador, Rodríguez reconoció el aumento que ha tenido el homicidio doloso.

Apenas la semana pasada, Rosa Icela Rodríguez fue nombrada la secretaria de Gobernación para el siguiente sexenio, y aseguró que uno de sus objetivos conciliar a todos los sectores de la sociedad y continuar garantizando la seguridad.

Cabe mencionar que anteriormente El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con la aseso-

“

Sostuvimos una conversación con la Dra. Elizabeth Sherwood Randall...Hablamos sobre la continuidad de los acuerdos entre México - #EEUU y la importancia de avanzar en seguridad."

Rosa Icela Rodríguez
Titular de SSPC



ra de Seguridad de EU, para discutir temas de migración y seguridad en el marco de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

La reunión, fue agendada por petición del presidente Joe Biden, la cual contó con la presencia de Luisa María Alcalde, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titulares de la Secretaría de Gobernación y de SSPC, respectivamente, así como los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina, Luis Crescencio Sandoval y José Rafael Ojeda Durán.

de precios tuvo mayor incidencia al alza en la inflación durante el mes de junio fueron: el chayote, con un aumento mensual de 128.6%; naranja, 31.4%; lechuga y col, 21.9%; el segmento de otras verduras y legumbres, 15.5%; y aguacate, 17.7%.

Cabe mencionar que la inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios

Percepciones

Venganza

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Si algo está bien, no lo arregles"
Dicho popular*

Cada vez falta menos para que concluya uno de los trienios más desastrosos de la Administración Municipal de Monterrey, en el que la improvisación y las ocurrencias han sido el sello distintivo.

Cada día que pasa es uno menos de la gestión de un Alcalde ausente, ah pero eso sí, con grandes ideas para convertir la ciudad en lo que no ha sido, no es, y no podrá serlo nunca, por su tozudez de ampliar banquetas y hacer carriles exclusivos para ciclistas, tarea a la que se unió con enjundia su encargada de Desarrollo Urbano, cuyo trabajo al frente de la dependencia no impulsó el desarrollo y mucho menos lo urbano.

En una ciudad hecha a chipotes y pegazones, con soluciones que regularmente buscan atender la urgencia y no la importancia y mucho menos la planeación de largo plazo, el tratar de ser "innovador" puede resultar un despropósito.

Porque lo criticaré hasta el último día de la Administración de Luis Donald Colosio Riojas: el hombre no entendió que antes que sus ideas "verdes" está la movilidad, así le enfade el anteponer los vehículos por encima de las personas.

Y es que el problema no es de concepción, puedo estar hasta de acuerdo con él en la visión, pero el punto medular es la implementación, porque para poder hacerlo se requiere de todo una labor previa y resolver, antes que lanzarse al vacío sin paracaídas, de mucho trabajo que ni Colosio ni Brendita Sánchez hicieron.

Hoy, a pesar de las complicaciones derivadas del paso de la tormenta tropical "Alex", la pareja dinámica de Colosio y Sánchez, insisten en desmadrar la circulación al cancelar carriles en calles y avenidas.

No puedo menos que pensar que la placa que se construye en la confluencia de Belisario Domínguez, José Benítez y Alpes, en el Obispado, que funcionó por décadas perfectamente bien, no es sino una venganza de Luis Donald y Brenda hacia los regiomontanos por no haber votado por ellos y su herencia para ser recordados, para mal, por algún tiempo.

Limitar los amplios espacios de ese punto cerrándolos a un solo carril por vía es, además de una forma de crear congestionamiento, mismo que se convierte en contaminación ambiental y en enojo social de los conductores, en la grave posibilidad de impedir la atención de heridos graves al momento de un accidente o de la llegada de vehículos de emergencia en un siniestro.

Pero no, como en el caso de Washington o Aramberri, como en Modesto Arreola u Ocampo, aquí las cosas se hacen por mis pistolas, no importa que no haya ciclistas, les cancelo un carril para que todos vayan en fila india y encima les pongo bordos y estorbos que les dañen sus vehículos para que no vayan rápido.

Hoy Colosio ha arrancado un programa de recarpeteo de un montón de calles en el primer cuadro regio. Vas tarde chamarro, si lo hubieras hecho en enero seguro ganas la elección para Senador y le ayudas con votos a la candidata de tu partido, pero hoy, hoy no sirve más que para seguir ahorcando el tráfico de una ciudad que ya no puede colapsarse más.

Sin/con sentido

Camilo E. Ramírez Garza

Cansados de no hacer nada. No se trata de un cansancio efecto de haber realizado algo extenuante, sino de vivir sin ton ni son, sin sentido ni deseo, sin ningún proyecto, objetivo o meta, solo pasando el tiempo, cubriendo trayectos, lugares y necesidades.

¿Qué la falta para ponerse las "pilas"? ¡Tiene todo para ser feliz! —se preguntan sus padres ya también desesperados. Pasan los días, semanas, meses, estaciones, años y nada... todo sigue igual, los horarios no los condicionan, viven fuera de horario, la familia simplemente los ve deambulando hasta horas de la madrugada; no se activan con el ritmo de la familia, cuando se levantan, ya pasado el mediodía, su aspecto es de derrota, sin ninguna aspiración, se tardarán todavía un rato más en activarse, comerán algo y luego les dará mucho sueño, para cuando se den cuenta ya lo habrá alcanzado la puesta del sol. Alrededor todos se mueven, buscan, planean, cambian. Mientras ellos permanecen estáticos ante las miradas de indiferencia o preocupación de sus familiares.

Se trata de jóvenes —cada vez más jóvenes y muchos adultos— que declaran no encontrar un sentido de vida, una

satisfacción que los llene; viven bajo el peso del simple vivir por vivir, todo les cansa y fastidia, viven en el rechazo de cualquier actividad o exploración. Por otro lado, han encontrado la manera de no tener tanta necesidad de hacer algo, ya que viven con sus padres o, incluso, algunos de ellos ya tienen familia y son sus esposas o esposos quienes se hacen cargo de todo lo que ellos necesitan, para así perpetuar la inacción.

Algunos creen que están deprimidos, que su único problema es estar todo el día sin hacer nada, perdiendo el tiempo en el celular, dejar las cosas para después, procrastinar, no tener ganas de tener ganas, no tener motivación; algunos, cuando se hartan de hacer lo que hacen reaccionan y buscan ayuda, tratando de encontrar algún alivio y consultar con psicólogos y psiquiatras, estos últimos les prescriben algún medicamento y nada, no se produce el resultado esperado, se decepcionan y siguen en las mismas, creyendo que no tienen remedio.

Los hay muy variados, tanto quienes se descuidan en su salud y aspecto personal, dejan de bañarse a diario, se desvelan y abusan de sustancias tanto legales como ilegales, así como los que se vuelcan intensamente 24/7 al cuidado de su salud y aspecto físico. Ambos casos tienen el elemento en común del sin sentido y el fastidio, tanto en la inactividad como en el exceso de la misma

encuentran rápidamente el aburrimiento, sólo que mientras unos viven en modalidad de ahorro de energía permanente, los otros, son presas del movimiento maníaco del deber ser de la salud y el bienestar, de cosechar experiencias intensas de felicidad, dietas y ejercicio, siendo el resultado compartido: el vacío, el sentir que no van a ningún lado.

Los escenarios y características particulares pueden variar de persona a persona, pero más o menos las características antes mencionadas se mantienen. ¿Qué sucede?

Vidas aceleradas, escuelas del requisito y la evaluación, trabajos estandarizados... ¿Qué tienen en común con esos malestares sociales? El deber ser de un imperativo categórico en dos sentidos: tener que ser útil, más allá del tiempo es dinero, de ser feliz y mantenerse saludable, para poder cubrir necesidades y experimentar algún tipo de placer, todo el tiempo y a toda hora.

Dicho bombardeo organiza la idea prefabricada de la felicidad, de la calidad de vida, ante lo cual, la única respuesta es responder con indiferencia. El sin sentido aparece como un efecto de una vida desconectada de participar en la misma de manera singular, en algún momento de su vida algo se desconectó de esa vocación singular, de esa forma singular de vivir, para entonces hacerlo en función de los demás, alguien o algo, gracias a lo cual la persona quedó borrrada, y ahora, después de unos años, no logra reconocerse, reposicionarse.

Sólo que, en la mayoría de los casos, las personas no lo saben, sólo cargan

sus cuerpos y mentes fatigadas somo lastre sintomático efecto de aquél diseño de vida. El gran ausente es la singularidad, la vida una por una, la responsabilidad ante la propia existencia. Elementos que poco a poco se han ido desdibujando de las vidas, familias e instituciones, para producir seres sin memoria ni deseo, seres pensados como simples piezas y mecanismos de las líneas de producción industrial, bajo el peso del deber ser, con su lógica "no se puede mejorar lo que no se puede medir". Entonces estas vidas muestran uno de los fracasos de dicho proyecto: por qué no es feliz, por qué no se pone las pilas, por qué no sale adelante... justamente por eso, porque se plantea como un deber ya establecido previamente y al cual cada uno debiera adaptarse, en lugar de decidir en cada momento y circunstancia quien se quiere ser y qué se desea decidir. Al no encontrar esto, al no poder realizar eso para sí mismo, parecería que la única opción que encuentran en la marcha es desistir, parecer a ese sistema a esa lógica, como un deseo, un estorbo, algo que no es lo que debería de ser.

Realizar un psicoanálisis, al no ser una cura estandarizada de adaptación de personas a un ideal, sino una exploración en las condiciones singulares de una vida, puede ofrecer la posibilidad de retomar dicha reconexión singular, para desde ahí sustentar una forma igualmente singular de vivir... Tocará a cada persona decidir entre decir si o no a esa experiencia psicoanalítica, eso no lo puede decidir nadie en nuestro lugar. Es, como todo en la vida, implica una apuesta.

El arrastre de las candidatas presidenciales

Luis Estrada

El 2 de junio, Claudia Sheinbaum venció en las elecciones presidenciales a Xóchitl Gálvez, superándola por más del doble de votos. Morena y sus partidos aliados (Partido del Trabajo-PT, y Partido Verde-PVEM), obtuvieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, una "casi mayoría" calificada en el Senado, y vencieron en siete de nueve gubernaturas, así como en 27 capitales.

Juzgando por los resultados, parecería que Sheinbaum arrasó en todos los niveles a la coalición que encabezó Xóchitl Gálvez, conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, al revisar las diferencias entre los porcentajes de voto para presidenta y los porcentajes de voto para las cámaras, gobernadores y alcaldes, observamos una diferencia que sugiere la existencia de voto dividido o diferenciado: el voto por Sheinbaum fue mayor que el voto para las y los candidatos de su coalición de partidos políticos a senadores, diputados federales, gobernadores y alcaldes, mientras que el voto por Gálvez fue menor que el voto para las y los candidatos de su coalición.

La manera ideal de medir la existencia y magnitud del voto dividido es de forma individual con encuestas de salida, ya que brindan información del comportamiento de cada elector. No obstante, al comparar porcentajes agregados, también es posible conocer si existe voto dividido. Así, por una parte, el voto de Claudia Sheinbaum para presidenta fue de 61 por ciento, mientras que el voto de Morena y sus aliados, tanto para senadores como para diputados federales, fue de 55 por ciento, una diferencia de seis puntos porcentuales.

Por otra parte, mientras que el voto promedio de Sheinbaum en los estados donde hubo elecciones para gobernador fue de 62 por ciento, el voto promedio de las candidatas y candidatos a gobernador de Morena y aliados fue de 57 por ciento (una diferencia de cinco puntos porcentuales). De igual forma, el voto promedio de Sheinbaum en las capitales donde hubo elecciones de alcaldes fue de 60 por ciento, mientras que el voto de las y los

candidatos de Morena y aliados a alcaldes de las capitales fue de solo 38 por ciento (una diferencia de 24 puntos porcentuales). Del voto que obtuvo Sheinbaum en los estados donde hubo elecciones para gobernador, el mayor porcentaje de voto dividido fue en Morelos, donde uno de cada cuatro votos de Sheinbaum no fue para Morena y su candidata a la gubernatura. En Jalisco, uno de cada cinco votos de Sheinbaum no fue para la candidata de Morena.

En el caso de Xóchitl Gálvez, también se presentó voto dividido, pero en sentido contrario al de Sheinbaum. Es decir, el voto de presidenta (26 por ciento) fue menor que el obtenido por los partidos de su coalición en el Senado (29 por ciento), en diputados federales (30 por ciento), en las elecciones de gobernador (30 por ciento) y las de los alcaldes de capitales (37 por ciento). Del voto que obtuvo Gálvez en los estados donde hubo elecciones para gobernador, el mayor porcentaje de voto dividido fue en Yucatán, donde uno de cada tres votos de Barrera (30 por ciento) no fue para Gálvez. En las capitales, el mayor porcentaje de voto dividido fue en Chilpancingo, Guerrero, donde tres de cada cinco votos de Arcos (58 por ciento), no fueron para Gálvez, quien apenas obtuvo 19 por ciento de la votación.

La magnitud y el sentido del voto dividido de ambas candidatas se sugería desde antes de la elección. La encuesta telefónica preelectoral de Defoe, levantada un mes antes de la elección (3 de mayo), mostraba que, mientras que 91 por ciento de las y los votantes de Claudia Sheinbaum votarían por sus candidatos a diputados federales, solo el 73 por ciento de las y los votantes de Xóchitl Gálvez votaría por sus candidatas y candidatos a diputados federales. Un mes antes de la elección se proyectaba que el voto por Sheinbaum sería mayor que el voto en las demás elecciones, mientras que el de Gálvez sería menor.

Así, un primer análisis sobre los resultados agregados sugiere dos afirmaciones que pueden desarrollarse conforme se evalúen más elementos de las elecciones del pasado 2 de junio. En primer lugar, el voto dividido existió en todos los niveles, aunque no fue suficiente como para presentar gobierno dividido en el Congreso o emparejar el número de gubernaturas ganadas para cada coalición, aunque la oposición si ganó 17 de 27 capitales.

En segundo lugar, la calidad de las candidatas no generó el arrastre suficiente como para arrasar o como para presentar gobiernos divididos. En específico, la candidata de la coalición del PAN, PRI y PRD no movilizó votos suficientes a su favor como para generar el arrastre que permitiera al resto de sus candidatas y candidatos más victorias el día de la elección. De hecho, fueron las y los candidatos de la

A paso firme



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 349 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 10 de julio de 2024. Año CVI. Número 40,008

• JESÚS CANTU LEAL PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

¿La resurrección de Monreal?

Mario Maldonado

Ricardo Monreal, el experimentado político, otrora asiduo visitante de Palacio Nacional para compartir alimentos e ideas con Andrés Manuel López Obrador, lucha ahora con uñas y dientes para mantenerse con un rol protagónico en el "segundo piso de la Cuarta Transformación", que será encabezado por Claudia Sheinbaum.

Al tiempo que reconstruye su liderazgo en Morena, todavía desde el Senado, la difusión, discusión y posterior aprobación de la iniciativa de Reforma Judicial, el zacatecano defiende los bastiones que le fueron arrebatados, como un recordatorio de que en los últimos años ha incurrido en actos considerados de "traición" por varios de sus compañeros.

En las elecciones del 2 de junio, el "monrealato", como se llama a los espacios y personajes que están bajo su control político, perdió la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México y el municipio de Zacatecas en su estado natal, dos plazas que, a contracorriente del "carro completo" de Morena, ganó la alianza opositora.

"En política nada es coincidencia", reza

el adagio, y acciones como bloquear la victoria de Morena en la Cuauhtémoc hace tres años, con el apoyo a la candidata alianista Sandra Cuevas, o generar divisiones en su propia tierra, correspondió de manera inmediata a una reacción.

Tan dolorosa fue la derrota en la capital de su estado natal como la que obtuvo su hija Caty Monreal en la alcaldía central de la CDMX. A tales catástrofes se suma el haber quedado en algunas encuestas en el último lugar de las "corcholatas" que buscaban la candidatura presidencial de Morena, incluso por debajo del senador del Partido Verde, Manuel Velasco.

Pero Ricardo Monreal es un político curtido y desde la Cámara de Diputados buscará consolidarse como un gran operador para la futura presidenta Claudia Sheinbaum. Por esa instancia deberán pasar las reformas prioritarias de López Obrador, la mayoría heredadas a la nueva administración, por lo que tendrá la oportunidad de reivindicarse.

En el terreno electoral, Monreal aún no tira la toalla y llevará hasta las últimas consecuencias las impugnaciones en las plazas que no se resigna a perder. Se asegura que ha cobrado favores a los magistrados presidentes de los tribunales electorales de la

Ciudad de México y de Zacatecas, Armando Ambriz Hernández y Gloria Esparza Rodarte, respectivamente, para echar abajo los resultados de los comicios.

En la capital del país se intenta ordenar un recuento de los votos emitidos en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en detrimento de Alessandra Rojo de la Vega, mientras que en Zacatecas el tribunal local ha declarado la nulidad de la elección en la que resultó vencedor Miguel Varela Pinedo, de la alianza opositora.

Fuentes de Morena a nivel nacional aseguran que no acompañan a Monreal en dichas cruzadas, por lo que no meterán las manos en este par de asuntos que podrían llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se confirmarían las derrotas de los candidatos cercanos a Monreal.

Incluso, en una hipotética repetición de la jornada electoral, tanto en la capital del país como en Zacatecas, el "monrealato" volvería a ser derrotado: en la Cuauhtém



Se busca elección escalonada de jueces

Ciudad de México/El Universal.

Una vez aprobada la reforma al Poder Judicial (PJ) se haría una elección escalonada de ministros, magistrados y jueces, y en una primera etapa se abriría la convocatoria para alrededor de 200 vacantes, señaló el diputado Leónel Godoy (Morena), en el cuarto foro convocado por la Cámara de Diputados, realizado en la sede del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.

"No es cierto que el día que la reforma se apruebe y al otro día se vayan los jueces y magistrados y ministros, eso es falso, es un tema de discusión. ¿Cómo será? De entrada, se calcula que vamos a tener... va a haber 200 vacantes aproximadamente en los próximos meses. Este es un primer punto de la gradualidad que debería de revisarse", comentó.

GODOY OFRECE REVISAR BIEN LAS COMAS

Dijo que "sí" va a haber cambios, las comas se revisarán seriamente", y propuso debatir los requisitos de elegibilidad de los integrantes del Poder Judicial, analizar la gradualidad de la elección y los artículos transitorios de la reforma, para establecer cómo se va a aplicar.

"No queremos que ningún poder fáctico, del crimen organizado ni los



"No es cierto que el día que la reforma se apruebe y al otro día se vayan los jueces y magistrados y ministros".

delincuentes de cuello blanco influyan en la elección de jueces, magistrados y ministros", señaló.

MONREAL JUSTIFICA

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, justificó la elección popular de los integrantes del Poder Judicial.

REFORMA

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, justificó la elección popular de los integrantes del Poder Judicial.

grantes del Poder Judicial, porque aseguró que éste se convirtió en una criptocracia o un "gobierno de jueces" que ha invadido el funcionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

"La mejor vacuna contra la criptocracia es, precisamente, la elección popular de los jueces, magistrados y ministros, al compartir la misma fuente de legitimidad, el voto ciudadano, los tres poderes estarían homologados", expresó.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, señaló que la reforma es necesaria porque el artículo primero constitucional provoca una "práctica del control difuso".

"El artículo primero constitucional produce incertidumbre jurídica y afecta la gobernabilidad, defiende los derechos humanos, pero el artículo primero constitucional que ordena preservarlos y protegerlos a cualquier autoridad en México, no dice que fuera de los derechos humanos, no importe poco lo demás de ese artículo primero constitucional. Difunde el control de una manera que está produciendo muchos conflictos en todas partes. Proponemos discutir que se vuelva a concentrar el control de la Constitución", expresó.

Planteó establecer que la

Constitución sea la norma suprema, y que esté sobre cualquier otro orden jurídico nacional o internacional.

Celia Maya García, consejera de la Judicatura Federal, se manifestó en favor de la reforma al Poder Judicial, porque la presidencia de la SCJN ha concentrado un poder que afecta la operatividad del CJF: "Del Consejo de la Judicatura Federal, hay que decirlo, las estipulaciones normativas y los esquemas administrativos que fueron expedidos para regularlo, lo han ahogado, lo han colapsado, lo que han producido es un incremento del poder a un solo órgano, la presidencia de la Corte", detalló.

Jaime Cárdenas Gracia, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, propuso someter a referéndum algunos casos de la SCJN: "Las decisiones de los tribunales supremos de la Corte, por ejemplo, puedan ser sometidas, en algunos casos, cuando el pueblo lo demande, a referéndum, o pensar al menos en el instrumento que contiene la Carta de Derechos de Canadá, la sección 33 que establece cómo el Congreso, con una mayoría, en este caso el Parlamento canadiense, puede suspender o revocar decisiones de la Corte Suprema, son las cosas que debemos hacer", consideró.

Piña "se equivocó", afirma Monreal

Tuxtla Gutiérrez, Chis./

El Universal.

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña "se equivocó" de estadio, de auditorio y de lugar cuando pidió el diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum, porque es el poder Legislativo el que tiene ahora toda la facultad para aprobar, modificar y deliberar sobre el asunto, dijo el senador Ricardo Monreal.

"Creo que le faltó pulcritud constitucional a la presidenta (Piña), lo digo con respeto, porque ella debió haber pedido dialogar con el poder Legislativo. La cancha está en el poder legislativo", enfatizó previo a su participación en el foro División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales, realizado en la sede del poder Judicial de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

El morenista señaló que el presidente de la República "ya nada tiene que hacer, no es por otra cosa, sino que él hizo su trabajo, presentó en razón de sus facultades constitucionales una iniciativa y otras 19 más en un paquete, el 5 de febrero.

La ministra Piña se equivocó de estadio, de auditorio, de lugar porque el presidente presentó su iniciativa y Sheinbaum no ha presentado ninguna iniciativa. La iniciativa que estamos deliberando y analizando es la que ahora venimos a platicar, afirmó el legislador.

Expresó que Piña debió haber dicho "que los legisladores nos escuchen" porque son ellos los que van a redactar y en su caso aprobar la reforma." Eso es lo que correspondería", enfatizó.

Así que explicó que lo que la ministra presidenta dice es que los escuchemos. "Los estamos escuchando en los 9 foros, y en todos han estado ministros de la Corte para hablar sobre la reforma.

Entonces, añadió, el Legislativo es quien debe escucharlos, por eso me parece en el caso del presidente, "se encuentra a destiempo, pero es una facultad de él si los va a escuchar o no".

Subrayó que la reforma judicial si resolverá de fondo el problema de la

justicia en México.

Añadió que el poder Judicial está en un mal momento, porque se alejó de la sociedad y se corrompió; se establecieron redes de tráfico de influencias a través del nepotismo.

Ellos lo saben muy bien. Por eso los estamos escuchando. La reforma constitucional que planteamos, "es recuperar esos principios y valores que establece la Constitución de que los mexicanos merecemos una justicia pronta, expedita, obviamente gratuita y que tenga tiempos y períodos, asentó el también especialista en derecho.

Es decir, que la gente tenga acceso a esa justicia y que el nepotismo, la corrupción, el tráfico de influencias, lo anquilosado de los poderes no represente ese retraso en la impartición de justicia. Ese es el propósito fundamental de la reforma que estamos impulsando".

En el encuentro participaron también legisladores federales, estatales y magistrados del poder Judicial estatal.

Estuvieron, asimismo, el gober-

nador Rutilio Escandón Cadenas y el mandatario electo Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

Durante el foro, trabajadores del poder Judicial Federal realizaron una marcha de protesta de la judicatura federal a las oficinas centrales del Tribunal de Justicia de Chiapas para reclamar que no los incluyeron en el encuentro sobre la reforma.

Irma Elizabeth Monzón Velasco, secretaria de tribunal acusó que los diálogos para la reforma son simulados "para decir lo que ellos quieren".

"Nosotros (los trabajadores) hemos estado buscando el diálogo de verdad en el que nos sentemos y veamos las oportunidades de la reforma judicial, que se atienda de verdad, que se atienda el clamor de justicia de la sociedad.

"Que se reforme sí, pero las leyes para que los procedimientos sean más ágiles, más rápidos para que haya más justicia para la gente; realmente esta es una reforma a modo porque el poder político quiere poner a sus jugadores", afirmó.



Ricardo Monreal.

Hay registro de 20 asesinatos de periodistas: SSPC

Ciudad de México/El Universal.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador hay registro del asesinato de 20 periodistas y 2022 fue el año de mayor violencia contra comunicadores.

En contraste, organizaciones como Artículo 19 —que promueve y defiende el avance de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información— han reportado que durante esta administración 46 periodistas han perdido la vida por su labor informativa.

En tanto, en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto se registraron 47 casos de periodistas desaparecidos y con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa se reportaron 48 periodistas asesinados.

Al informar sobre el asesinato del peri-

odista Víctor Alfonso Culebro Morales, ocurrido el pasado 28 de junio en Chiapas, el subsecretario de la SSPC, general Luis Rodríguez Bucio, dijo que con ese crimen —lamentablemente— hay dos casos registrados al 8 de julio pasado.

En la conferencia de prensa del presidente López Obrador, Rodríguez Bucio explicó que en 2023 se registraron cinco casos de periodistas asesinados, mientras que en 2022 hubo 13. El reporte que presentó Rodríguez Bucio no incluye los años 2021, 2020 y 2019.

Sobre el asesinato de Culebro Morales, director del portal Realidades periodismo con verdad, el subsecretario de Seguridad dijo que la fiscalía de Chiapas abrió una carpeta de investigación y realiza los trabajos correspondientes. Según la SSPC, continúan las investigaciones ministeriales para ubicar y detener a los culpables.



El general Luis Rodríguez Bucio.

'Palomean' a Luisa María Alcalde para dirigir Morena

Ciudad de México/El Universal.

Tras elogiar a Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, luego de que externara sus aspiraciones de dirigir a Morena, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, señaló que el instituto político además de elegir a su nuevo dirigente debe definir la ruta que seguirá en los próximos años.

En ese sentido, aseguró que tiene la "mejor" opinión sobre Luisa María Alcalde.

"No es solamente elegir a la presidenta o el nuevo comité ejecutivo, o el presidente, sino también hacia dónde va Morena en los próximos años. Es algo que hemos platicado con Marcelo [Ebrard] y otros compañeros en su momento", dijo.

A pregunta expresa sobre que una mujer, en este caso Alcalde, encabece el instituto político, Sheinbaum Pardo respondió: "De Luisa María tengo la mejor de las opiniones. Luisa María, si no me equivoco, tiene 36 años, una joven brillante, estuvo encargada de Jóvenes Morena, estuvo tocando casa por casa", aseveró.

Aclaró que así como tiene una opinión favorable de Alcalde también la tiene de otros compañeros de Morena, y reiteró que debe haber separación entre gobierno y partido. "No queremos regresar al partido de Estado que fue el PRI. Luisa María es una gran compañera, pero eso lo tiene que decidir el partido. Tiene que haber separación entre gobierno y partido", sostuvo.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Ciudad de México/El Universal.

En estos momentos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se encuentra dividido entre quienes quieren recuperarlo de las ruinas y los que pretenden seguir viviendo de las prerrogativas que recibe del Instituto Nacional Electoral (INE), asegura el exsecretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien está convencido de que bajo la dirigencia de Alejandro "Alico" Moreno Cárdenas este instituto político, que actualmente es la cuarta fuerza política del país, perderá su registro, además de que se convertirá en una caricatura de sí mismo.

"El PRI nació como un partido antirreelecciónista. Por eso, existe una gran indignación en la militancia de que se esté abusando así, violando la ley, en una asamblea ilegítima para romper esa regla y hacer una reelección de varios períodos más.

"Pero, además, la indignación tiene que ver también con que, encima, lo está haciendo una dirigencia que ha sido la peor dirigencia en un siglo, porque estamos frente al peor resultado electoral del PRI en prácticamente 100 años de existencia. Nunca en ninguna elección, desde 1929 hasta 2024, habíamos tenido resultados tan malos", comenta.

En charla con EL UNIVERSAL, el exfuncionario federal expone que en estos días un numeroso grupo de priistas interpondrá ante el INE un recurso de impugnación para echar abajo la Asamblea Nacional del domingo pasado, en la que se aclararon cambios a los estatutos que permitirán la reelección de Moreno Cárdenas hasta 2032.

—¿Cuántos priistas están detrás de esa impugnación?

—¡Muchísimos! Posiblemente hasta miles porque han venido creciendo la indignación y el malestar. Estamos en este último intento por rescatar la esencia del partido, por poderlo refundar, por tener un partido abierto, democrático, libre, unido, que escuche genuina-

"Necesitamos rescatar al PRI de que se vaya al precipicio"



El exsecretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.

mente todas las voces con una filosofía política bien estructurada, con una organización bien estructurada, un partido genuinamente democrático, con potencia política, con fuerza, con capacidad de enfrentar al gobierno y ser una oposición que empiece a reconquistar la confianza de cada mexicana y de cada mexicano.

—Este grupo también incluye a la mayoría de los expresidentes del partido, a muchos exgobernadores y a muchos quienes fuimos secretarios de Estado... vamos a impugnar la elección por todas las ilegalidades que se cometieron y estamos llamando a hacer

un intento para rescatar al PRI, que está marchando hacia la locura", expone el extitular de Educación Pública.

Expresa que no caerá en provocaciones, luego de que en estos días Moreno Cárdenas lo acusó de no ser priista y lo calificó de "político de café de Polanco".

"Lo que estamos viendo es a un presidente fuera de sí, que no se puede controlar ni a sí mismo. Lo vemos, cuando ves las imágenes, ves eso, a una persona fuera de sí, que no tiene capacidad ni siquiera de autocontrolarse. Decía Aristóteles que cuando acaban los argumentos, empiezan los

insultos.

"Vemos, además de una persona fuera de sí, sin autocontrol, a alguien que jamás argumenta, que no sustenta, que no habla con lógica, que no habla con datos, que no habla con la ley en la mano, que no habla con legitimidad, sino a alguien que simple y sencillamente insulta, como un porro. Y eso es el reflejo desafortunado que tenemos hoy en el partido", precisa.

El político de 46 años de edad argumenta que bajo el mando de Alejandro Moreno Cárdenas el Revolucionario Institucional, al que lidera desde agosto de 2019, se está yendo al precipicio.

Sale de prisión general implicado en caso Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal.

El general retirado José Rodríguez Pérez, acusado de delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa, salió la tarde de este martes de la prisión del Campo Militar 1-A, tras casi dos años preso y luego de pagar una fianza de 50 mil pesos, informaron fuentes del gabinete de seguridad federal.

El excomandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero, llevará su proceso en libertad, luego que el sábado una juez le cambió la medida cautelar de prisión preventiva, al considerar que ya no se justifica que pueda evadirse de la justicia.

Las fuentes consultadas por EL UNIVERSAL informaron que el militar abandonó el penal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a las 17:30 horas de la tarde, después de entregar su uniforme de reo y cumplir con las condiciones que le fueron impuestas para enfrentar su proceso penal en libertad.

Rodríguez Pérez fue detenido en septiembre de 2022 y se convirtió en el militar de más alto rango de aprehendido por el caso Ayotzinapa.



El excomandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero, llevará su proceso en libertad.

La Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa acusa a Rodríguez Pérez de haber orde-

nado el asesinato de seis de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos.

nado el asesinato de seis de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.

En su participación en el foro División de Poderes: medios legales y constitucionales, organizado por la Cámara de Diputados en Chiapas, advirtió que sólo tres "vicios" del procedimiento legislativo son invalidantes: votaciones, publicidad y esconder una iniciativa o una dictaminación a las minorías.

"La jurisprudencia de la Corte que permite revisar el proceso legislativo, data de 2008, fue la primera y fue expedida precisamente por los grupos minoritarios que no eran escuchados en los parlamentos", dijo.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024



El presidente se encuentra en EU para la cumbre de la OTAN.

Mueren 43 en ataque ruso a Ucrania, acusa Zelensky

Washington, EU.-

El presidente Volodimir Zelensky aseguró este martes en Washington que 43 personas murieron a lo largo de Ucrania por unos 40 misiles lanzados el lunes 8 de junio contra varias ciudades y poblados.

La capital ucraniana está de luto tras los bombardeos rusos que dejaron decenas de muertos y destruyeron el mayor hospital pediátrico del país, un balance que amenaza con aumentar a medida que se despejan los escombros.

El bombardeo del hospital infantil de Okhmatdyt conmocionó a Ucrania tras más de dos años de una guerra que empezó con la invasión rusa en febrero de 2022. El ataque también fue condenado por los aliados occidentales de esta exrepública soviética.

"Dirigir intencionalmente ataques contra un hospital protegido es un crimen de guerra", denunció el martes la subsecretaria interina de Naciones Unidas para asuntos humanitarios, Joyce Msuya.

"Estos incidentes son parte de un preocupante patrón de ataques sistemáticos contra centros de salud y otras infraestructuras civiles en Ucrania", destacó durante una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU, organizada a petición de Kiev.

Zelensky aseguró que hay trabajos de rescate en marcha en los sitios de los ataques y que los pacientes de Okhmatdyt fueron trasladados a otros sitios.

Washington, EU.-

En el marco de la conmemoración de los 75 años de la OTAN, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó este martes que la Alianza del Atlántico militar es más "poderosa que nunca".

"Hoy, la OTAN es más poderosa que nunca, con la fuerza de 32 naciones", aseguró Biden en la ceremonia de conmemoración en el auditorio Andrew W. Mellon de la capital estadounidense.

Los líderes de los 32 miembros de la Alianza están reunidos para celebrar la firma del Tratado del Atlántico Norte, que se desarrolló en ese mismo auditorio el 4 de abril de 1949.

Biden condecoró por sorpresa al secretario general saliente de la OTAN, el noruego Jens Stoltenberg, con la Medalla Presidencial de la Libertad, la concesión civil más alta del país, por haber unido a los aliados ante la guerra de Ucrania.

Tanto Biden como el secretario saliente de la OTAN, Jens Stoltenberg, reafirmaron su apoyo a Ucrania ante la inva-



Refrendaron los Jefes de Estado la lucha a favor de la paz.

sión rusa al anunciar la entrega de los esperados sistemas de defensa antiaérea Patriot.

Asimismo, señalaron que su objetivo es detener las acciones del líder ruso, Vladimir Putin.

RUTTE ASUME SECRETARÍA DE LA OTAN

"Cuando comenzó la guerra

de Rusia contra Ucrania no lo dudaste y hoy la OTAN es más fuerte, más inteligente y más dinámica que cuando asumiste el cargo", expresó Biden.

El presidente destacó también de Stoltenberg, quien en octubre dejará el cargo en manos del exprimer ministro neerlandés Mark Rutte tras diez años al frente de la Alianza, que es "un hombre de integridad y rigor intelectual".

Dijo que el político noruego tiene un "temperamento calmado durante los momentos de crisis" y que es un hábil diplomático con capacidad de trabajar con mandatarios de todo el espectro ideológico.

Juan Emilio Aguillón

Israel atacó este martes un refugio ubicado al sur de Gaza con un bombardeo aéreo, dejando al menos 29 personas sin vida.

De acuerdo con una fuente cercana al Hospital Naser de Jan Yunis, el bombardeo fue contra una escuela transformada en refugio llamada Al Awada en Abasan, mientras que el ejército de Israel reportó estar verificando la información.

El bombardeo se llevó a cabo a sólo tres días de otro ataque aéreo contra tres escuelas de Gaza, en una ofensiva que dejó al menos 20 muertos.

Pese a ello, las fuerzas militares israelíes subrayan que estos ataques estaban dirigidos a los integrantes del grupo de Hamás, quienes se escondían entre los civiles.

Mientras persisten los ata-

Israel bombardea escuela en Gaza; hay al menos 29 personas sin vida

ques, las partes involucradas en el conflicto están negociando un cese al fuego y una liberación de rehenes, luego de nueve meses de genocidio sobre Gaza.

A fin de conseguir el acuerdo, el dirigente de la CIA, William Burns, el primer ministro de Qatar y el jefe de servicios de inteligencia israelí, David Barnea, se reunieron esta semana en Doha.

Además, Burns estableció una conversación con el presidente de Egipto Abdel Fatah al Sisi, quien se encarga de mediar en el conflicto armado.

Por su parte, Hamás acusó al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu de bloquear las negociaciones para



Van dos ataques a escuelas en sólo tres días.

evitar un cese al fuego y seguir con los ataques.

"Los asesinatos y desplazamientos (...) las consecuencias

catastróficas podrían devolver las negociaciones al punto de partida", indicó el líder de Hamás, Ismail Haniyeh.

Sería Marco Rubio el vicepresidente de Trump

Florida, EU.-

En el rally republicano en El Doral, el expresidente Donald Trump dejó en la incertidumbre a miles de simpatizantes que esperaban saber si Marco Rubio sería nombrado su compañero de fórmula o candidato a la vicepresidencia para las elecciones de noviembre.

El evento, que tuvo lugar en medio de una intensa ola de calor con temperaturas que superaron los 100 grados Fahrenheit, contó con la presencia del Marco Rubio, quien estaba con su familia en primera fila.

Los simpatizantes de Trump comenzaron a llegar

desde las 2:00 pm, aunque el discurso del expresidente estaba programado para las 7:00 pm.



Crece fuerte la versión sobre el nuevo cargo del republicano.

Sin embargo, Trump no apareció en el escenario hasta una hora después, luciendo su característica gorra de "Make

America Great Again", traje oscuro, camisa blanca y sin corbata.

En su discurso, Donald Trump mencionó dos veces a Marco Rubio, lo que despertó la inquietud de los simpatizantes. Una de ellas fue cuando mencionó una propuesta sobre no cobrar impuestos a los trabajadores que cobran propias y volteó a ver al Senador Marco Rubio para decirle: "Espero que votes para que no haya impuestos a los trabajadores que viven de las propinas, pero bueno quizás no vas a estar aquí para votar".

Lo que puso inquietos a los simpatizantes e incluso algunos se levantaron para esperar el anuncio, el cual no llegó.

Una mujer mexicana perdió la vida este inicio de semana tras el paso de huracán Beryl por el estado de Texas, entidad fronteriza donde se han reportado una serie de apagones e inundaciones en estos días.

La mujer, identificada como María Loredo, tenía 74 años de edad y vivía en la región de Ponderosa Forest, al norte de la ciudad de Houston.

Trascendió que Loredo perdió la vida luego de que un árbol cayera sobre su casa, pues estaba en la planta alta de su vivienda y, se presume, que estaba por bajar a desayunar cuando una de las paredes colapsó, debido al impacto del árbol.

"Se ha confirmado el fallecimiento de la víctima de 74 años. Mantenga a su familia en sus oraciones", pidió el alguacil.

Maria Loredo era oriunda de Tamaulipas y su familia ya inició una campaña para recaudar fondos, a fin de que se le pueda realizar un funeral y la reparación de la casa.

Rusia ordena la detención de la viuda de Navalny

Juan Emilio Aguillón

Un tribunal de Rusia ordenó este martes la detención de Yulia Navalnaya, la viuda del investigador y denunciante Alexei Navalny, uno de los mayores críticos al gobierno de Putin en el país europeo.

Como respuesta, el portavoz de la mujer, Kira Yarmish describió el dictamen como un logro y un reconocimiento a los "méritos" políticos que ha realizado desde la muerte de su esposo.

Cabe recordar que Navalny, el líder opositor más prominente de Rusia, murió el pas-

do mes de febrero en una prisión cercana al Ártico, mientras cumplía una condena de 19 años por cargos relacionados con extremismo.

ACUSACIONES

Tras ello, Navalnaya acusó al gobierno de Putin por la muerte de su esposo y prometió seguir con su labor de activismo, mientras que las autoridades negaron su involucra-

miento en el deceso del investigador.

Navalny fue encarcelado en el 2021, mientras se recuperaba de los síntomas que sufrió por envenenamiento, situación que ha levantado sospechas alrededor del gobierno de Rusia, mientras que la versión oficial señala que se enfermó luego de dar un paseo y falleció pocos días después.



Yulia Navalnaya.



Colaborará Santa para reubicar tubo del suministro de agua

El municipio de Santa Catarina aportará las vialidades que sean requeridas e implementará una estrategia en materia de movilidad

Jorge Maldonado Díaz

El municipio de Santa Catarina aportará las vialidades que sean requeridas e implementará una estrategia en materia de movilidad para la reubicación del tubo de distribución de agua del Río Santa Catarina en La Huasteca.

Así como también participará en la revisión y procesos de reubicación requerida de servicios inducidos, con trámites y permisos para las redes de telefonía, internet, así como drenajes pluviales.

De igual manera se trabajará de manera coordinada con el Estado, a través de las secretarías respectivas, para desarrollar los trazos que implique la reubicación de la tubería, tras haberse solicitado que dicha infraestructura se ubique fuera del cauce.

"El Gobierno Municipal tiene toda la disposición para colaborar y trabajar de manera coordinada para que se haga uso de las vialidades y de toda la movilidad

“
El gobierno municipal tiene toda la disposición para trabajar de manera coordinada”

Jesús Nava

que sea necesaria para la colocación de la tubería fuera del río", expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El Municipio subrayó la importancia de la reubicación de la tubería ubicada en La Huasteca, toda vez que esta infraestructura suministra del vital líquido a más del 80 por ciento de la población en el municipio.

Cabe señalar que serán entre 600 y 780 metros de tramo a reubicar, desde la entrada a La Huasteca, por la Avenida

Miguel Alemán, para conectar el tubo, actualmente por el Río Santa Catarina, y así llevar el trazo hacia las colonias del Municipio.

Asimismo, cuando ya se tenga el trazo definido, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, se darán a conocer las alternativas de tránsito, tanto para automovilistas como transeúntes del sector cercano a La Huasteca.

El Gobierno de Santa Catarina, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, acudió a realizar trabajos de bacheo y recarpeteo en las calles Hacienda de Santa María y Hacienda San Carlos, en la colonia Hacienda El Palmar.

Una cuadrilla de dicha dependencia municipal llevó a cabo las reparaciones en dichas vialidades del citado sector ya fueron finalizadas por el personal correspondiente y los automovilistas pueden transitar libremente por la vía que fue reparada esta mañana.



El alcalde Jesús Nava destacó la importancia de que se haga esa reubicación



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum recibió al gobernador y su esposa.

Dialogan Samuel y Claudia sobre movilidad y nearshoring

Consuelo López González.

Para abordar proyectos de movilidad y nearshoring que impactan a todo el país, el gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo una primera reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En Ciudad de México, la morenista recibió al mandatario estatal, quien estuvo acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León.

"El día de hoy tuve una primera reunión con la presidenta electa Claudia Sheinbaum", compartió el emecista en redes sociales junto a una fotografía de los tres.

"Hablamos de los proyectos de movilidad, las carreteras, las nuevas líneas de Metro, el impacto económico que tendrá la aduana Colombia, las

oportunidades del nearshoring y de todos los proyectos del estado que impactan de manera positiva en todo México".

Durante el encuentro, García Sepúlveda reconoció también el logro histórico de que una mujer lidere el gobierno federal.

"La felicité por convertirse en la primera presidenta de México, un logro histórico que no debe dejar de reconocerse", agregó.

Minutos antes, Sheinbaum también dio cuenta de la reunión.

"Recibi la visita del gobernador @samuel_garcias y @marrdzcantu, para platicar sobre proyectos de infraestructura", publicó.

Es de destacar que el próximo 7 de agosto tendrá una gira de trabajo por Nuevo León, junto al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Presumen que Nuevo León paga menos sobretasa de interés en financiamientos

Consuelo López González.

Ante la solicitud de un nuevo endeudamiento, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado aseguró que Nuevo León es una de las entidades de la República que paga menor sobretasa de interés en financiamientos a corto plazo.

El área encabezada por Carlos Garza Ibarra resaltó que, con base al Sistema de Alertas de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la deuda de Nuevo León se mantiene en calidad de "Sostenible".

Con una reducción de 0.11 puntos porcentuales en comparación con el 2021, actualmente la sobretasa de interés promedio de corto plazo es de 0.49 por ciento.

"La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en sus negociaciones con la banca ha logrado mantener en niveles competitivos las sobretasas de los financiamientos que ha contratado", se informó.

"La sobretasa de interés promedio de la deuda de corto plazo del Gobierno de Nuevo León es actualmente de 0.49 por ciento, a diferencia de la contratada en 2021, cuando fue de 0.60 por ciento. Es decir, actualmente es menor en 0.11 puntos porcentuales".

"Es además, de las entidades que paga menor tasa de interés promedio por sus financiamientos, de acuerdo con información de la propia SHCP", refiere.

Resalta que pese a no contar con una fuente de pago de participaciones federales, las sobretasas de interés de los financiamientos de corto plazo contratados el año pasado, están en niveles inferiores a los de los financiamientos de largo plazo destinados a inversión que si cuentan con esa garantía.

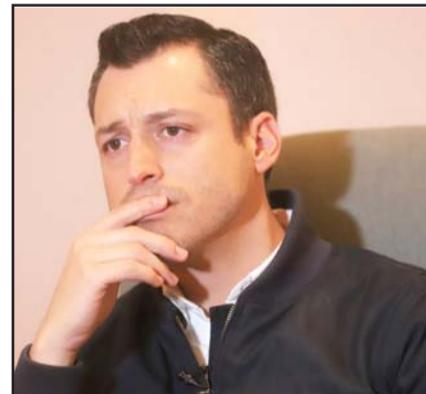
Escenario similar este 2024, donde los financiamientos de corto plazo con-

servan una sobretasa promedio de 0.49 por ciento.

"La deuda de Nuevo León se mantiene con la calidad de "Sostenible" en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y cumple cabalmente con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".



Eso dijo el tesorero, Carlos Garza, ante la solicitud de una nueva deuda.



El alcalde electo Adrián de la Garza arribará hoy a las diez de la mañana al palacio municipal.



Jorge Maldonado Díaz

A poco mas de un mes de haber ganado las elecciones, el alcalde electo Adrián de la Garza Santos se presentará hoy al Palacio Municipal de Monterrey.

Lo anterior con el objetivo de reunirse con los integrantes de la actual administración para iniciar el proceso de transición.

La reunión está programada de acuerdo con la agenda en punto de las 10:00 horas con funcionarios del gabinete encabezado por el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas.

Hay que recordar que estas acciones son parte del protocolo marcado por la ley entre la administración saliente y la entrante.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal, validada la elección, el Ayuntamiento electo, a través de su Presidente Municipal electo, designará una comisión de transición.

El Ayuntamiento en funciones, se lee en la normativa, designará a sus integrantes o representantes ante dicha comisión y proveerá los recursos económicos, humanos y materiales necesarios con la finalidad de garantizar una correcta y transparente entrega del Gobierno Municipal.

Será Betsabé Rocha Nieto, jefa del gabinete quien encabezará por parte de la administración regia los trabajos correspondientes, así lo determinó en su momento, el presidente municipal.

Mientras que por parte de la nueva administración que resultó la ganadora en el pasado proceso electoral el indicado para estos trabajos fue designado Fernando Margain Sada, de acuerdo con lo dispuesto por De la Garza Santos.

Según la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, validada la elección el edil electo se designó a estas personas para llevar a cabo los trabajos.

Cabe destacar que la Transición de un gobierno se sustenta en premisas fundamentales de transparencia, control y evaluación, modernización y rendición de cuentas.

Colosio Riojas dijo que está en la mejor disposición de hacer un ejercicio de transición limpio, transparente y responsable.

Tienen avance del 68% obras en Leones y Puerta de Hierro

Jorge Maldonado Díaz

de la telefonía.

Con maquinaria pesada, los trabajadores llevan a cabo una serie de excavaciones en las rampas.

Así como en el pluvial en el paso deprimido, la carpeta densa en 2 carriles del deprimido y la cimentación de puente peatonal.

Para poder agilizar la vialidad en la zona, las autoridades han tenido que realizar una serie de acciones y operativos sobre todo en las horas pico.

La autoridad detalló que desde hace 2 semanas en el sitio fueron habilitados 2 carriles hacia el poniente sobre la excavación.

Además, se implementa un contraflujo por la tarde-noche: de 16:00 a 22:00 horas, en sentido de oriente a poniente.



Poco a poco toma más forma el paso a desnivel que se construye.



Lo bueno



Lo malo

Que Santa Catarina colaborará con las vialidades necesarias para sacar del río el tubo del suministro de agua

Que hubo una protesta por la aprobación del plan urbano para el Casco Histórico de San Pedro



Samuel García Sepúlveda

Bla, bla, bla...

"Tuve una primera reunión con la presidenta electa Claudia Sheinbaum, hablamos de los proyectos de movilidad, las carreteras, las nuevas líneas de Metro"

EDICTO
En fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 739/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Simón Villarreal Cavazas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de julio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (10)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 465/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Rafael Castillo Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 30 de mayo de 2024.

LIC. JENNIFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO (10)

EDICTO
El día 2 dos de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 786/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Alberto Sampayo Camacho, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 8 de julio del 2024

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (10)

EDICTO
En fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1268/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eulalio Carranza Cepeda, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a doce de junio de dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO
El día 18-dieciocho de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Humberto Castillo Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 740/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVÍNO (10)

EDICTO
En fecha 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 826/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de José de Jesús Córdoba Rodríguez y/o Jesús Córdoba Rodríguez y/o María Cristina Altamirano Gómez y/o María Cristina Altamirano Viuda de Córdoba, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIESCISIETE DÍAS DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ. (10)

EDICTO

En fecha 13 trece de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 996/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Donias Aguilón, Josefina Robles Estrada y Magda Lisette Donias Robles; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIESCISIETE DÍAS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

J. SÉC. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JESSICA VIELMA TORRES (10)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 614/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo Torres Salazar; publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoc

Lleva Secretaría de Salud atención médica a damnificados de la zona sur

En beneficio de los afectados durante el paso de la tormenta tropical "Alberto", la Secretaría de Salud llevó atención médica a la zona sur.

De gira por el municipio de Iturbide, Alma Rosa Marroquín Escamilla, dio seguimiento a las afectaciones en el Centro de Salud de la cabecera municipal.

El sur de entidad fue una de las áreas más impactadas por el disturbio de dejó múltiples comunidades y ejidos incomunicados durante semanas.

La funcionaria estatal supervisó también los servicios que se brindan a

las y los pacientes, la disponibilidad de médicos para una cobertura total y la entrega de medicamentos.

"Hoy llegamos al municipio de Iturbide visitando este hermoso lugar, el Centro de Salud, acompañada de las y los doctores que trabajan y colaboran con nosotros aquí, y evaluando cada uno de los riesgos que se presentan o que se presentaron después de la tormenta Alberto", expuso.

"El abasto de medicamentos, la capacidad resolutiva que tiene este centro de salud, la disponibilidad de los médicos, no solo en cabecera, sino la

posibilidad de llegar a las más de 15 comunidades que tenemos dispersas en este municipio".

Previamente, Marroquín Escamilla recorrió también los municipios de Rayones, Santiago, Galeana, Doctor Arroyo y Aramberri.

Se visitaron el Hospital General de Galeana y los Centros de Salud de Galeana y Sandia El Grande.

Además de los Centros de Salud La Trinidad y Soledad, en Aramberri.

Hasta el momento, resaltó, operan con normalidad y sin mayores complicaciones.(CLG)



Ayer tocó el turno a la famosa colonia La Moderna, en donde se recorrieron sus calles.

Refuerzan brigadas de prevención contra el dengue

Como parte las medidas preventivas para combatir el dengue, la Secretaría de Salud reforzó las brigadas de prevención contra esta enfermedad.

La Secretaría de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla, y el equipo de salud recorrieron las calles de la colonia Moderna, en Monterrey, donde explicaron a los habitantes de la zona las acciones que deben llevar a cabo para prevenir la enfermedad como lo son lavar, tapar, voltear y tirar los objetos que acumulen agua.

Además, personal de la dependencia estatal llevó a cabo nebulizaciones y rociados intradomiciliarios.

El dengue es una enfermedad que se transmite por la picadura de mosquitos

infectados del género Aedes aegypti, el cual se reproduce en ambientes húmedos.

Ante esta situación, la Secretaría de Salud mantiene una campaña permanente para evitar la proliferación del mosquito transmisor, la cual consiste en brigadas domiciliarias en todo el estado, haciendo énfasis en las zonas donde se detecta una mayor presencia del mosquito.

En esto es muy importante la participación de la ciudadanía para que mantenga limpios el patio y techo de sus viviendas, eliminando los cacharros que puedan acumular agua.

Los síntomas del dengue son fiebre, dolor de músculos, cabeza, articulaciones y detrás de los ojos, sarpullido

en la piel. En casos severos puede presentarse dolor abdominal intenso, vómito y sangrados

Si se presenta alguno de estos síntomas es importante no automedicarse y acudir a consultar.

En lo que va del año se han presentado 87 casos, de los cuales 44 son de dengue no grave y 43 con signos de alarma. Cinco personas permanecen hospitalizadas y lamentablemente se tiene registrada 1 defunción.

Durante el recorrido la funcionaria estatal aprovechó para conocer las necesidades de la población y entregar algunos kits de primeros auxilios para estar preparados ante las lluvias que se espera se presenten en el estado.(CLR)

Busca GLMC disminuir intervención de infantes en juicios

La bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para modificar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estatal.

La diputada Daniela Puente Montemayor dijo que con la iniciativa, se busca disminuir la intervención de los menores de edad en juicios, siendo el divorcio de sus padres uno de los más comunes.

Puente indicó que, con base a la Estadística de Divorcios, durante el año 2022, en México se judicializaron 150 mil 945 casos, de los cuales, el 24 por ciento de los matrimonios extinguidos ya tenían una hija o hijo menor de edad.

Su participación, ya sea como víctimas o testigos, afecta de manera directa a la salud mental y pone en riesgo su sano desarrollo, vulnerando así el interés superior de la niñez, explicó la legisladora emecista.

"Cuando los menores de edad se encuentran inmersos en procesos judiciales, ya sea por problemas de sus padres o como víctimas o testigos, sufren mucho, ya que cuando son presentados ante el Ministerio Público o ante algún Juez para dar su



La diputada Daniela Puente presentó la propuesta.

declaración".

"Ellos se topan con un escenario inapropiado e intimidante, además de que las sesiones son largas y muchas veces tienen que repetir su testimonio", dijo la Diputada de la Bancada Naranja.

Es por eso que se busca evitar la revictimización y priorizar la mínima intervención de los menores de

edad en los procesos judiciales, indicó Puente.

"Las personas juzgadoras deben tomar las medidas necesarias para evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes, las cuales se deben guiar por el criterio de más beneficio y atender sus necesidades, el contexto y la propia naturaleza del acto criminal sufrido", detalló.(JMD)

El Porvenir
Descarga nuestra app
y toda la edición impresa

Disponible en **App Store** **DISPONIBLE EN Google Play**

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!

Tu Ayuda mi única
esperanza

cáritas de
monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:

Cáritas de Monterrey, ABP
 @caritasmyt
 Cáritas de Monterrey, ABP

Teresa
CASO: 74159



"Una noble causa"

Teresa tiene 60 años, hace 2 años comenzó a presentar constantes dolores estomacales y de cabeza, tras diversos diagnósticos finalmente le confirmaron que presentaba un tumor maligno. En ese entonces le practicaron una cirugía y le indicaron un tratamiento. Recientemente tuvo los mismos síntomas, le realizaron estudios y le diagnosticaron cáncer de colon y para permanecer estable requiere un tratamiento a base de quimioterapias.

Vive junto a su madre de 93 años, con su hija de 27, su yerno de 23 y su nieto de 1 año. La familia subsiste de dos ingresos, su madre percibe la pensión que gobierno otorga, mientras que su yerno labora como almacenista, pero son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Debido a su estado de salud, Teresa no labora.

Te invitamos a sumarte a esta noble causa y juntos mejorar la vida de Teresa. Si reunimos la cantidad de \$15,000.00 únicos, ella tendrá apoyo temporal con los medicamentos oncológicos que necesita. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Iván
CASO: 74272



"Cambia su vida"

Iván es un pequeño de 5 meses, al nacer comenzó a evacuar sangre y le realizaron diversos estudios médicos, con los cuales detectaron que su intestino estaba dañado. Para permanecer estable le practicaron una cirugía para retirar la parte afectada y le colocaron una ileostomía, por lo que requiere bolsas de colostomía neonatales, medicamentos y material de curación. Su control lo lleva por medio del IMSS, pero no cuentan con los insumos que requiere.

Vive junto a su madre de 35 años, con sus abuelos de 63, sus hermanos de 9 y 2 años, sus tíos de 35 y 25, así como con sus primos de 10 y 6 años. La familia subsiste de diversos ingresos, pero son mínimos e insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

En tus manos está la oportunidad de cambiar la vida de Iván. Si recaudamos la cantidad de \$12,000.00 únicos, él podrá recibir temporalmente los insumos médicos que tanto requiere. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 008702091793 5
BBVA 018518074 Clabe 012 580 0018518074



Ocurrió en Aramberri.

Hallan cuerpo con el rostro desfigurado

Andrés Villalobos Ramírez

El cadáver de un hombre con el rostro desfigurado fue localizado en un camino vecinal, en Aramberri.

Alrededor de las 11:45 horas, el cuerpo fue hallado por un hombre que revisaba algunos pozos cercanos a una labor, en el mencionado municipio situado al sur del estado.

Fueron los fuertes olores fétidos los que condujeron al campesino a llegar donde estaba el cuerpo ensangrentado y en estado de descomposición.

Las autoridades se dirigieron a un camino que los lleva al Ejido La Trinidad, lugar donde localizaron el cadáver.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, sería de unos 35 a 40 años, cabello corto, moreno y de complejión media.

Añadió la fuente que el masculino vestía pantalón de mezclilla y una playera roja con franjas negras.

Al arribo de los agentes ministeriales e iniciar con las investigaciones, lograron localizar un block con manchas de sangre cerca del cuerpo, mismo que fue recolectado.

Los ministeriales interrogaron a varios lugareños.

Muere arrollado en la Laredo

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

Al intentar cruzar la Carretera a Laredo, un hombre falleció al ser arrollado por un tráiler ayer cerca del cruce con el Libramiento Noroeste, en el municipio de Apodaca.

Los hechos se registraron alrededor de las 6:15 horas, en la circulación de sur a norte de la mencionada vía.

Aunque al lugar acudieron paramédicos, ya nada pudieron hacer por la persona, quien falleció en el lugar a consecuencia de las heridas que sufrió en diferentes partes del cuerpo.

El presunto responsable al percatarse de los hechos detuvo la marcha de su unidad y esperó la llegada de las autoridades.

La víctima es un hombre de entre 30 a 40 años de edad, quien vestía ropa industrial, no identificado.

Los hechos ocasionaron un caos vial al quedar cerrado el carril de alta velocidad, donde quedó el cadáver.

El ahora occiso intentó cruzar la carretera, pero al hacerlo repentinamente el operador de la unidad de carga no alcanzó a verlo y lo embistió.

Una vez que el cadáver fue revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de



Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

la FGJ trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

CHOCO Y MUERE

Un motociclista murió mientras que su esposa resultó lesionada, luego de pasar el semáforo en rojo y chocar contra una camioneta, en Guadalupe.

El accidente fue reportado a las 16:00 horas sobre las Avenidas Pablo

Livas y Lázaro Cárdenas, en la Colonia Vivienda Popular.

Al lugar del choque acudieron

socorristas de la Cruz Roja, para atender al motociclista que quedó sobre la carpeta asfáltica.

Los paramédicos tras brindarle la atención médica al masculino, confirmaron que ya no contaba con signos vitales y dieron aviso a las autoridades.

Durante las primeras versiones, el hombre de unos 20 a 25 años de edad, conducía la moto y era acompañado por su esposa.

La fuente comentó que presuntamente el joven se pasó el semáforo en rojo, por lo cual chocó contra la



Hubo caos en la vialidad.

camioneta, quedando sin vida a un lado de su vehículo frágil.

La mujer tras ser atendida por socorristas de la Cruz Roja y Protección Civil del municipio, fue llevada al Hospital Metropolitano.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Guadalupe, cerraron la Avenida Pablo Livas de sur a norte desde la calle Villa Franca hasta Lázaro Cárdenas.

Familiares del matrimonio llegaron al lugar del accidente al conocer la noticia y soltaron en llanto.

Capturan a presunto sicario

Andrés Villalobos Ramírez



Fue detenido en San Pedro.

Tamaulipas, desde el cual el conductor mostró un arma de fuego.

Los oficiales de inmediato le ordenaron detener la marcha, pero el individuo continuó su trayecto, lo que desató una persecución la cual culminó cerca del cruce ya citado.

El masculino descendió del vehículo y con su pistola amenazó a los policías, quienes con tácticas operativas lograron capturarlo.

El ahora investigado se identificó como Carlos, de 22 años de edad, mismo que quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

Se le solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias, en la que encon-

traron y decomisaron un arma corta abastecida con 14 balas, 30 dosis de hierba verde y seca con las características de la marihuana, 16 con un polvo parecido a la cocaína.

El probable responsable de hechos ilícitos ya era buscando por las autoridades, pues se le considera como principal generador de violencia en el Estado, principalmente en el municipio de San Pedro.

Además de pertenecer a un grupo de la delincuencia organizada que tiene presencia a nivel nacional.

Por lo anterior, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público para lo que resulte.

Investigan muerte de policías

Sergio Luis Castillo



Se registró en Ciudad Solidaridad, en Monterrey.

Las autoridades del municipio de Escobedo realizaron un homenaje póstumo este martes a los tres oficiales que murieron en un accidente vial registrado en el Puente del Río Pesquería de esta localidad.

Hasta el momento la Fiscalía General de Justicia del Estado continúa con las investigaciones para determinar las verdaderas causas del siniestro vial.

Los oficiales que perdieron la vida fueron identificados como, Erick Asaí Martínez Sarrión, Carlos Vázquez Hernández y José Jair Sarabia Sotelo.

Los dos primeros murieron en el lugar de los hechos, al quedar prendido en el interior de la cabina de la patrulla.

Mientras que el tercero fue levantado con algunos signos de vida, pero desafortunadamente murió horas después en un hospital de Monterrey.

El accidente donde perdieron la vida los policías se registró el pasado lunes, sobre el puente de la Avenida Camino Real y Ruter, sobre el Río Pesquería, a la altura de la Colonia San Martín.

En ese lugar, la unidad en que viajaban los oficiales se precipitó a las márgenes del Río Pesquería.



Cayó al Río Pesquería.

Sufre volcadura y resulta con lesiones

CARRETERA NACIONAL

Gilberto López Betancourt

Sergio Luis Castillo

Con golpes en diferentes partes del cuerpo resultó el conductor de un vehículo, luego de volcar en Ciudad Solidaridad, al norte de Monterrey.

Alrededor de las 09:00 horas se registró el accidente, en la rotonda de las Avenidas Los Astros y Cabeza, Barrio Del Parque.

Elementos de PC del Estado y Monterrey, así como paramédicos acudieron al lugar de los hechos.

El conductor sufrió algunas lesiones, ninguna de gravedad, por lo que se negó a ser llevado a un hospital.

Los efectivos de Tránsito del municipio de Monterrey se hicieron cargo de la volcadura y hablaron con el conductor para ver como se registró el accidente.

Una vez que se tomó conocimiento del accidente, se procedió a poner en posición normal el vehículo para retirarlo del área.

Luego de presuntamente provocar el incendio de un negocio de venta de tortas, en el centro de Monterrey, una persona fue detenida por elementos de la Policía de Monterrey.

Los hechos se registraron la madrugada de ayer alrededor de las 00:40 horas, en la Avenida Madero y Galeana, donde se ubica un establecimiento afectado.

El presunto fue identificado como Ricardo Daniel V., de 37 años de edad.

Los elementos policiacos recibieron un reporte de la central de radio del C-4 de un incendio que se registraba en dicho negocio.

Al arribar al lugar se entrevistaron con el encargado, quien dijo que ingresó un masculino con vestimenta playera en color azul, pantalón de mezclilla y zapatos en color negro, que



El incidente fue durante la madrugada.

andaba en estado inconveniente y derribó un tanque de gas, provocando el siniestro.

A unos metros del sitio se encontraba dicha persona y fue reconocida por el denunciante, por lo que se procedió con la detención.

El detenido fue trasladado a las

instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público por daños a la propiedad ajena.

ARDE CAMIONETA

Una aparente falla hizo que una camioneta se incendiara en la Avenida

Félix U. Gómez, a la altura de los Condominios Constitución, en el centro de Monterrey.

En el siniestro ocurrió ayer alrededor de las 12:20 horas, no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales y la movilización de las autoridades.

Elementos de Bomberos y de Protección Civil de Monterrey y del Estado acudieron al lugar.

Una vez que el operador de la unidad se percató del fuego, detuvo su marcha en la Avenida Félix U. Gómez frente a los Condominios Constitución.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, que arribaron poco después y en unos minutos sofocaron el incendio.

Las llamas, aunque no se extendieron por toda la unidad, ocasionaron daños de consideración en la parte delantera y la caja.

Los lugares, aunque no se extendieron por toda la unidad, ocasionaron daños de consideración en la parte delantera y la caja.



España sí; Mbappé no

Alberto Cantú

España venció 2-1 a Francia en el estadio Allianz Arena de Múnich, en Alemania, y con ello se metieron a la final de la Eurocopa de Naciones, donde intentarán hacerse de su cuarto título.

España comenzó mejor con un centro de Lamine Yamal que cabeceó el futbolista Fabián Ruiz, pero el esférico se marchó por encima del travesaño.

Sin embargo, Francia encontró el 1-0 al minuto ocho cuando Kylian Mbappé mandó un centro al área chica que cabeceó Randal Kolo Muani para que este último dejara sin oportunidad de una gran reacción al portero Unai Simón.

Vence España a Francia en la primera semifinal de la Eurocopa, y enfrentarán en la final al ganador de hoy de entre Holanda e Inglaterra

Rápidamente España anotó el 1-1 con el gol de Lamine Yamal, futbolista que al 20' de acción pudo rematar desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el cancerbero Mike Magnan.

Con el empate, España ganó en confianza para que Dani Olmo pusiera el 2-1 al minuto 25, cuando aprovechó de un espacio para en el área grande rematar de manera cruzada y así vencer al portero de Francia.

Tras la remontada, España manejó

bien su ventaja y se fueron al descanso con un remate de Yamal que se fue a unos metros del arco que defendía el cancerbero gallo.

Al final, España aguantó la ventaja y se metió a la final de la Eurocopa, en donde enfrentarán a Inglaterra o a Holanda, los cuales se enfrentarán este miércoles y en un duelo que será en punto de las 13:00 horas, realizándose por cierto en el estadio Signal Iduna Park de Alemania.

respondía en el cierre del segundo tiempo con un remate de Yamal que se fue a unos metros del arco que defendía el cancerbero gallo.

Los galos seguían en búsqueda del empate con un tiro desviado de Theo Hernández, aunque también España

LA OTRA SEMIFINAL



Holanda Vs.
Inglaterra
Página 2

Argentina, lo lógico

Venció a Canadá para instalarse en la final de la Copa América

Alberto Cantú

Argentina venció 2-0 a Canadá y con ello se metieron a la final de la Copa América, donde jugarán ante el ganador de la otra serie que es Uruguay-Colombia.

Con goles de Julián Álvarez y Lionel Messi, Argentina derrotó a Canadá en el estadio MetLife de Nueva Jersey.

Canadá comenzó mejor con ciertos desbordes del futbolista Shaffelburg, aunque también los "Ches" respondían con un tiro de Lionel Messi que atajó Crepeau.

Sin embargo, Argentina encontró el 1-0 al 22' de acción cuando Julián Álvarez entró sin marca en el área grande tras una asistencia de Rodrigo De Paul, lo que le ayudó para rematar a portería y anotar el primero.

Con la ventaja en el marcador, Argentina estuvo cerca del 2-0 previo a

POR EL OTRO BOLETO



Uruguay Vs.
Colombia
Página 2

irse al descanso con una jugada de Ángel Di María en la que intentó clarear al portero canadiense y la falló, aunque después un tiro de Tagliafico fue mandado a tiro de esquina y posteriormente el futbolista Lionel Messi tuvo una más en una jugada individual que finalizó con un remate cercano al poste.

Posteriormente a esto, pero en la segunda mitad, Argentina encontró el 2-0 en un tiro en el área grande de Enzo Fernández que venció el lance del portero canadiense, arquero que no tuvo una gran visibilidad en el remate ya que en la jugada intervino Messi y aún así no se marcó el fuera de lugar,



El máximo candidato a llevarse la Copa América, haciendo su tarea.

siendo eso al 51' de acción que a su vez significó el primer gol en el duelo para Lionel.

Argentina estuvo más cerca del 3-0 que Canadá del descuento con un achique de Crepeau a un remate en el área de Julián Álvarez, pero finalmente no hubo más goles en el cruce y Argentina avanzó a la final de la Copa América y en ella buscarán el bicampe-

onato, además de que en la disputa de la corona tendrán que enfrentar el próximo domingo a Uruguay o a Colombia, quienes este miércoles se verán las caras.

Cabe señalar que esta semifinal entre Uruguay y Colombia de este miércoles se realizará en el estadio Banco de América y en Carolina del Norte, a las 18:00 horas.

Compraría América a Lichnovski

Alberto Cantú

A falta de una confirmación oficial del Club Tigres, pero parece ser que a estos les entrarán unos millones de dólares por la posible quedada de Igor Lichnovsky en el conjunto del América.

Según información de la prensa capitalina, América compraría a Igor Lichnovsky, jugador que había terminado su préstamo por un año con el conjunto azulcrema al término del Torneo Clausura 2024.

"Igor Lichnovsky... Compra definitiva. Se queda en el @ClubAmerica a pesar de las intenciones de Tigres de retenerlo. Merecido lo del chileno", se informó en la red social X.

En sus informaciones también detalla que América le ofrecería al chileno un contrato por los próximos tres años.

De confirmarse esta situación, en Tigres tendrían un poco más de capital para invertir en refuerzos extranjeros, aunque previo a eso tendrían que desprenderse de algún futbolista de su plantilla que sea no formado en



Igor Lichnovski.

Méjico.

Jugadores en Tigres como Samir Caetano o Luis Quiñones aún tienen muchas posibilidades de salir de la institución, pero eso todavía no se ha hecho oficial.

Van los Tigres por campeón del mundo

Alberto Cantú

Guido Rodríguez, jugador argentino que ganó con su país en Mundial de Qatar en 2022, interesa a los Tigres.

La directiva del cuadro auriazul ya entabló negociaciones con el futbolista y su representante, pero el regreso del mencionado jugador a la Liga MX no luce nada sencillo.

Rodríguez, de 30 años de edad, está con Argentina en la Copa América y se encuentra a la espera de que finalice su participación con su selección en ese certamen para conforme a ello decidir si continuará con su carrera en el fútbol europeo o si optará por firmar con los felinos.

Cabe señalar que este jugador se desempeña como mediocampista defensivo y jugó tiempo atrás en Xolos y en las Águilas del América, aunque actualmente es agente libre por el hecho de que no siguió en el cuadro del Betis de España.

Si bien desde la gente cercana a Guido Rodríguez reconocen que Tigres está interesado en el futbolista y que los felinos están dispuestos a ofrecerle a él un gran contrato, también han dejado claro que las negociaciones apenas han iniciado y que están lejos de concluir para bien o para mal respecto al interés de los auriazules.

Sin embargo, Guido no solamente



Guido Rodríguez.

tendría la oferta de Tigres y de hecho también otros clubes estarían interesados en el jugador, aspecto por el cual en el conjunto felino deberán de hacer un trabajo importante en lo directivo para intentar ficharle.

Cabe señalar que Guido Rodríguez finalizará su participación con Argentina el próximo domingo, cuando su selección enfrente a Uruguay o a Colombia en la final de la Copa América, aspecto por el cual en la semana entrante podrían haber más novedades respecto a este tema.



Las Olimpiadas del siglo XXI

Después de 108 años, los Juegos Olímpicos vuelven a la cuna de su nacimiento, pues la mítica ciudad de Atenas los alberga.

En moción a esto, una corona de olivos es entregada a cada uno de los deportistas que suben al podio.

Con 301 medallas en disputa, participan 10 mil 625 atletas (6 mil 296 hombres y 4 mil 329 mujeres) que representan la cifra récord de 201 países.

El nadador estadounidense Michael Phelps obtiene seis medallas de oro.

Los hermanos mexicanos Salazar Blanco hacen historia al ganar plata y bronce ambos en taekwondo. Óscar fue plata en la varonil e Iridia bronce en la femenil. Ana Guevara, que venía impresionando con su velocidad, gana plata en los 400 metros planos, y Belem Guerrero también, pero en ciclismo.



BEIJING 2008
Participan 204 países, el mayor número de la historia. Y 87 de ellos consiguen al menos una medalla en lo que se convierte en otra marca inédita.

Méjico brilla con dos oros ganados por María del Rosario Espinoza y Guillermo Pérez, ambos en taekwondo, mientras Tatiana Ortiz y Paola Espinoza ganan bronce en clavados sincronizados, y Damaris Aguirre lo gana en halterofilia.

Entre las actuaciones más significativas se encuentran las de Michael Phelps, Yelena Isinbayeva y Usain Bolt. El nadador estadounidense queda en lo más alto del deporte mundial al cosechar ocho medallas de oro.

LONDRES 2012
Dos figuras deslumbrantes volvieron a brillar: Michael Phelps alcanzó 22 medallas convirtiéndose en el deportista más ganador de la historia de los Juegos Olímpicos. La otra figura rutilante fue Usain Bolt, el hombre más veloz del mundo, se convirtió en el primero en lograr ganar el oro en los 100, 200 y 4x100 metros con relevos en dos Juegos Olímpicos consecutivos.

La mexicana Alejandra Orozco Loza fue la medallista más joven, con tan sólo 15 años, al quedarse con la plata en clavados sincronizados de 10 metros.

Para los mexicanos fueron unos Juegos impresionantes al ganar un oro, tres platas y cuatro bronces. El oro fue en fútbol, la plata en clavados sincronizados varonil con Germán Sánchez e Iván García, y en clavados femenil con Paola Espinoza y Alejandra Orozco. Otra plata fue ganada por Aída Román en tiro con arco individual. Los bronces fueron ganados por Laura Sánchez en clavados, María del Rosario Espinoza en Tae Kwon Do y Luz Acosta en halterofilia.

Mención aparte, los regios Mariana Avitia, también con bronce en tiro con arco, e Hiram Mier e Israel Jiménez, ganadores de oro con la Selección Mexicana.

RIO 2016
Por primera vez en la historia, los Juegos Olímpicos fueron celebrados en América del Sur. La ciudad brasileña de Río de Janeiro recibió a 11 mil 303 atletas representando a 206 Comités Olímpicos Nacionales, una cifra récord.

Río 2016 vio la última función de dos de los más grandes deportistas olímpicos: el nadador estadounidense Michael Phelps, quien ganó cinco medallas de oro y una de plata, y el atleta jamaicano Usain Bolt, con tres oros. Phelps se convirtió en el atleta más laureado, con 28 preseas (23 son de oro).

Inglaterra y Holanda, a completar la final

En la Eurocopa

Inglaterra y Holanda tendrán este día el desenlace de la ronda de las semifinales de la Eurocopa, cuando se enfrenten en el estadio Signal Iduna Park de Dortmund, en Alemania.

El duelo dará inicio en punto de las 13:00 horas y el ganador se verá las caras en la disputa de la corona con la Selección de España, quienes ayer eliminaron a Francia.

Inglaterra llega a este cruce de semifinales luego de vencer el sábado anterior y en penales al conjunto de Suiza, con los cuales habían igualado por un marcador de 1-1 cuando finalizó el lapso regular y los tiempos extras.

Por su parte, Holanda derrotó 2-1 a la combativa Selección de Turquía.

Los holandeses han tenido un mejor rendimiento que los ingleses en los cruces de octavos y cuartos al vencer a conjuntos como Rumanía y Turquía, mientras que Inglaterra ocupó de los tiempos extras para eliminar a Eslovaquia y de los penales para hacer lo propio con Suiza.

Por esto mismo es que Holanda tiene un mejor momento futbolístico que Inglaterra y parten como favoritos, pero algo que podría ayudar a los británicos es que tienen mejores individualidades, lo cual podría equiparar las fuerzas entre ambos conjuntos.

De no haber un ganador en los 90 minutos o en el agregado del complemento, entonces habrá primero los dos tiempos extras y si es necesario, pues los penales.



Diego Láinez, mediocampista de Tigres.



Diego Láinez, mediocampista de Tigres.



Uruguay y Colombia buscan ser el rival de Argentina.



¿Garra o café?

Uruguay y Colombia, la otra semifinal de la Copa América

Uruguay y Colombia definirán este día al segundo finalista de la Copa América, en donde ya está Argentina.

Tanto charrúas como cafetaleros se verán las caras en el estadio Banco de América de Charlotte, Estados Unidos, y este partido iniciará en punto de las 18:00 horas.

Podría afirmarse sin temor a equivocarse que este duelo entre cafetaleros y charrúas es el más parejo de las dos semifinales de la citada Copa América.

Argentina llegaba como un amplio favorito sobre Canadá y esto lo revalidaron con un jerárquico 2-0 del día de ayer, pero todo lo contrario sucede con Uruguay y Colombia.

Los charrúas terminaron con paso perfecto en la fase de grupos

de esta Copa América al vencer a conjuntos como Estados Unidos, Panamá y Bolivia, mientras que a Brasil lo derrotaron en los penales, aunque eso sucedió en los cuartos de final.

Colombia, por su parte, venció en la fase de grupos a conjuntos como Paraguay y Costa Rica, aunque también igualaron con Brasil y después golearon a Panamá en la ronda de los cuartos de este torneo.

Ambas selecciones llegan invitadas a este cruce de semifinales y por eso existe la creencia de que el mencionado cruce va a ser parejo en todo momento, además de emocionante.

Esos sí, de no definirse el mismo en el tiempo regular, entonces Colombia y Uruguay definirían al finalista en la tanda de los penales.

Este torneo es mi revancha: Corona

El jugador albiazul aceptó no haber rendido hasta ahora con Rayados



Jesús Manuel Corona.

Gerardo Arteaga.

Recuperan Rayados a Guzmán y Arteaga

Con los regresos de Víctor Guzmán y Gerardo Arteaga a los entrenamientos del equipo, los Rayados del Monterrey sostuvieron ayer su primera práctica en El Barrial con la mira puesta en enfrentar al Cruz Azul.

Guzmán no jugó ante Pachuca el domingo pasado e incluso no hizo el viaje con el equipo, ya que seguía recuperándose de un problema estomacal; de hecho el sábado pasado aún estaba entrenando de manera diferenciada al grupo por ese inconveniente físico.

Por su parte, Gerardo Arteaga sufrió una lesión en su espalda en el duelo de México ante Ecuador en la Copa América, por lo que no vio actividad contra Pachuca.

Sin embargo, ambos se incorporaron ayer a los entrenamientos y entrenaron en el fútbol a espacios reducidos que hizo el grupo que entró de cambio o no vio actividad en el cruce ante los Tuzos.

Mientras tanto, los jugadores que fueron titulares ante Pachuca se limitaron a efectuar el trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

Cabe señalar que los Rayados habían tenido el pasado lunes como día libre, y ayer volvieron a las prácticas.

El duelo entre albiazules y cementeros será el próximo sábado y será en el Gigante de Acero, iniciando todo en punto de las 21:10 horas. (AC)

Este torneo es mi revancha: Corona

El jugador del Monterrey, Jesús Manuel Corona, afirmó que este segundo semestre del año lo ve como una revancha personal al aceptar que no rindió en el club regio durante la temporada 2023-2024.

Corona habló ayer ante la prensa en las instalaciones de El Barrial, a quienes les aseguró que se siente física y mentalmente de la mejor forma posible, lo cual le podría ayudar para encontrar su mejor versión en la cancha que a su vez no alcanzó en el anterior año futbolístico.

“Creo que en este torneo será mi revancha ya que trabajé mucho en lo mental también, tiene mucho que ver trabajar con uno mismo, centrarse en uno mismo, pensar en uno y trabajar, aunque también en lo físico me siento muy bien”, declaró Corona.

El mediocampista albiazul también valoró la regla de menores que volvió al fútbol mexicano para esta temporada 2024-2025.

“Es muy buena (la regla de menores) ya que hace que el fútbol mexicano crezca”, expresó el futbolista de Rayados al término del entrenamiento, en zona mixta.

Cabe señalar que Corona volvió a Rayados en el verano del año pasado y tuvo en la temporada anterior, en la campaña 2023-2024, apenas un gol, tres asistencias y 22 duelos jugados en todo tipo de competencias.

Dicho jugador tiene contrato con Rayados hasta septiembre del 2027, aspecto por el cual aún tiene mucho tiempo para mejorar su versión futbolística y ahora si rendir en el conjunto regio. (AC)

Diego Láinez, listo para reaparecer

El regreso de Diego Láinez a la actividad felina después de una lesión fue la novedad de ayer en el entrenamiento de Tigres, con mira a su duelo ante Atlas de la fecha 2 del campeonato mexicano.

Láinez se había operado de su lesión de tobillo derecho durante el pasado 28 de mayo, pero fue hasta ayer cuando entrenó al parejo del grupo, aspecto por el cual podría ver minutos el próximo viernes cuando jueguen contra Atlas.

Con esto, Tigres tendrá ya equipo completo para enfrentar el próximo viernes al conjunto tapatío.

Los auriazules vienen de vencer el sábado pasado a los Rayos del Necaxa y con ello sumaron sus primeros tres puntos en la fecha uno del Torneo Apertura 2024.

Los felinos viajarán ya mañana por la tarde a Guadalajara para enfrentar el viernes al Atlas en punto de las 21:05 horas. (AC)



Diego Láinez, mediocampista de Tigres.

Casi tres mil niños, con el nombre de Gignac en NL

El Universal

El fenómeno “André-Pierre Gignac” sigue en aumento, a nueve años de su llegada a Nuevo León para jugar con los Tigres de la Universidad Autónoma.

De acuerdo con información del Registro Civil, en 2024 el nombre del atacante francés sigue siendo motivo para llamar a los niños.

El nombre André es el que más veces aparece desde 2021, con 828 casos, pero fue 2022 cuando más niños se registraron (879).

En 2023 se registraron 769, mientras que en lo que va del presente año van 279 casos.

Sin embargo, también hay registros de niños que únicamente recibieron el



“André-Pierre Gignac”. nombre de Gignac. Antuan Gignac, Jordan Gignac, Eduardo Gignac y Noah Gignac, son algunos de los casos con esa parte del nombre.

André-Pierre se ha convertido en una auténtica leyenda de los Tigres y del fútbol mexicano, con sus más de 200 goles e incontables títulos portando la camiseta de los felinos.

Van Alcaraz y Medvedev a semifinales en Wimbledon

Carlos Alcaraz y Daniil Medvédev se metieron a las semifinales de Wimbledon, en este tercer Grand Slam de la temporada.

Alcaraz superó en la fase de los cuartos de final y por parciales de 5-7, 6-4, 6-2 y 6-2 al estadounidense Tommy Paul.

Por su parte, Daniil Medvédev logró vencer en los cuartos de final al italiano Jannik Sinner, al cual derrotó por parciales de 6-7, 6-4, 7-6, 2-6 y 6-3.

Tras esta situación, tanto el español como el tenista ruso se enfrentarán en las semifinales de Wimbledon, lo cual será hasta el próximo viernes.

MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad, aunque ahora en la categoría femenil, la tenista croata Dona Vekic se metió a las semifinales de Wimbledon ya que venció por parciales de 5-7, 6-4 y 6-1 a la australiana Lulu Radovcic.



Carlos Alcaraz.



El organismo sigue cosechando grandes ganancias.

Superó la NFL los 13 mil mdd

La NFL sigue creciendo y esto lo han revalidado en su último informe financiero, donde señalan que sus ingresos aumentaron a 13 mil millones de dólares durante la temporada del 2023.

Esas ganancias representan un aumento del crecimiento económico que tuvo la NFL en la temporada del 2022.

De estos ingresos, cada uno de los 32 equipos que conforman la Liga recibieron más de 400 mil

lones de dólares, consolidando así la estabilidad financiera de las franquicias.

Este incremento es resultado de los lucrativos contratos de derechos de transmisión con gigantes de los medios como ESPN, Fox CBS, NBC, Amazon y YouTube, además de ingresos por patrocinios, regalías y otras fuentes como NFL Properties, NFL International y NFL Enterprises.

Irán a J0 con indumentarias de NL

Melody Falcó, directora del INDE Nuevo León, acompañó a los seleccionados estatales en los deportes de remo y natación en su penúltimo día de actividad de los Nacionales Conade y visitó a los olímpicos Karina Alanís y Beatriz Briones de canotaje previo a que hagan su viaje a París para la próxima justa veraniega que será del 26 de julio al 11 de agosto.

Acompañada por el director de Calidad en el Deporte, en este caso Roberto Espinosa, Falcó también sostuvo una charla con las seleccionadas nacionales Karina Alanís y Beatriz Briones, a quienes les entregó un kit con el uniforme de la selección de Nuevo León, el cual usarán en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Lo mismo sucedió con Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya, quienes representarán a Nuevo León y a México en los próximos Juegos Olímpicos.

ILEGAN A 272 MEDALLAS DE ORO EN LOS JNC

En resultados de la tercera jornada de finales de remo, Nuevo León llegó a las 272 medallas de oro a un día de cerrar los Nacionales Conade.

Apodaca lidera el medallero de la Olimpiada y Paralimpíada Nuevo León tras concluir el primer fin de semana con 32 medallas de oro, mientras que Monterrey desciende en el segundo peldaño con 13 preseas doradas, además de que San Pedro Garza García ocupa el tercero con ocho áureas. (AC)



Álvarez, venció el pasado cuatro de mayo a Jaime Munguía.

Colocan al Canelo como el cuarto mejor del mundo

Ya el top 10 fue completado por los boxeadores Jesse "Bam" Rodríguez, Artur Beterbiev, Dmitry Bivol, Gervonta Davis, Errol Spence y Junto Nakatani.

Álvarez, de 33 años de edad, venció el pasado cuatro de mayo en Las Vegas al tijuanense Jaime Munguía.

El boxeador tapatío volvería a pelear para el mes de septiembre y pugilistas como Edgar Berlanga, Jermall Charlo y Chris Eubank se manejan como posibles rivales para este cierre del 2024.



Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya.

Guía Paredes triunfo de Rays



Isaac Paredes se fue de 3-3.



Sultanes dejó ir la ventaja.

Se iguala la serie entre Sultanes y Saraperos

Los Sultanes perdieron 8-7 en Saltillo con los Saraperos y con ello igualaron a una victoria por bando su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio llegó a tener una ventaja de tres carreras en la novena entrada, pero en la parte baja de la misma vino un rally de

cuatro en los Saraperos que dejó tundidos a los regios.

Ahora los Sultanes registran una marca en esta temporada regular que es de 43 victorias por 29 derrotas.

Los regios tendrán esta noche el

juego definitivo ante los Saraperos

y el mismo también será en

Saltillo, iniciando todo en punto de

las 19:30 horas.

Philipsen gana etapa 10 del Tour

Jasper Philipsen, atleta nacido en Bélgica, ganó la etapa número 10 del Tour de Francia, de este certamen importante en el ciclismo.

Philipsen ganó la etapa número 10 del Tour de Francia que constó en una prueba de 187.3 kilómetros que inició en la localidad francesa de Orleans y acabó en Saint Amand Montrond.

Y mientras Philipsen ganó la etapa número 10 del Tour de Francia, el que acabó segundo fue Girmay Biniam y el tercero terminó siendo Pascal Ackerman.

Mientras tanto, el esloveno Tadej Pogacar sigue de líder en la tabla general del Tour de Francia, quien tiene una ventaja de 33 segundos sobre Remco Evenepoel.

No desaprovecharía oportunidad en la F1

Patrício O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de los Estados Unidos, aseguró que si llega a tener la oportunidad de llegar a competir en la Fórmula 1 la aprovechará y demostrará su talento al volante, pero dejó claro que de él no depende el arribar a la categoría reina del deporte motor.

O'Ward detalló el estatus que

hay en él respecto a su deseo de llegar a la Fórmula 1, mismo que aún no ha abandonado, aunque ya no es algo que le obsesione.

"Está fuera de mi control (el llegar o no a la Fórmula 1), porque yo no traigo 30 millones de dólares para un equipo, yo no traigo toda la experiencia de un

Fórmula 1, yo sé que soy Pato O'Ward.

"Yo sé que McLaren me valora, pero si me llega esa oportunidad (de llegar a Fórmula 1), le voy a sacar el provecho como lo he hecho en IndyCar", declaró.

Mientras es una u otra cosa, O'Ward ganó el pasado domingo la carrera de Mid-Ohio y con ello marcha tercero en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar.



Patrício O'Ward.



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

El Porvenir

En Escena

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

www.elporvenir.mx



El ex Mecano ha considerado su detención como un acto de persecución política.

Detienen a Nacho Cano

El Universal.-

Nacho Cano, productor musical y exintegrante del grupo musical Mecano, fue detenido en Madrid después de que los agentes recibieran varias denuncias en las que se le señala como supuesto responsable de un delito contra los derechos de la población inmigrante y contra los derechos de los trabajadores por contratar presuntamente a inmigrantes en situación irregular para su musical "Malinche", según reporta "El País".

En contra del productor hay varias denuncias desde hace meses de jóvenes bailarines procedentes de México.

Nacho Cano es el creador de "Malinche", un musical que ensalza desde la música y la danza una historia increíble de mestizaje y diversidad.

Según una portavoz de la Policía Nacional, el hombre de 61 años fue detenido por agentes policiales, trasladado a una comisaría en la capital española y luego liberado bajo espera de citación judicial.

Las denuncias indicaron que

Cano habría contratado a inmigrantes sin documentos para participar en "Malinche", obra estrenada en 2022 y que ha tenido más de 500 representaciones.

La denuncia fue puesta presuntamente por parte de una estudiante mexicana que formó parte de un programa de becas, que le daba la oportunidad de hacer prácticas en el musical "Malinche".

Por su parte, el propio exintegrante de Mecano ha considerado su detención como un acto de persecución política.

Ignacio Cano Andrés, conocido como Nacho Cano, es un destacado compositor, productor discográfico, director de escena y empresario español.

Cano es reconocido mundialmente por ser cofundador junto a su hermano José María Cano y Ana Torroja de Mecano, una de las bandas más icónicas de los años 80.

Uno de los hitos en la carrera de Nacho Cano fue la creación del exitoso musical "Hoy no me puedo levantar" junto a la productora Drive Entertainment.

El Universal.-

El juicio del actor Alec Baldwin por el homicidio involuntario de Halyna Hutchins, fotógrafa que murió tras el fatal disparo en el set de "Rust", comenzó este martes con la selección del jurado que decidirá si es, o no, culpable.

El actor llegó esta mañana al tribunal vistiendo un traje oscuro, lentes y cabello raso. Entró acompañado de su esposa Hilaria y uno de sus siete hijos. Su hermano menor, Stephen Baldwin, otro reconocido actor de Hollywood, llegó poco después al juzgado.

Ninguno de los miembros de la familia se dirigió a los periodistas apostados a las puertas de la corte de Nuevo México.

La elección del jurado concluyó esta misma tarde, con un panel de 16 personas, incluyendo cuatro suplentes.

En una muestra de los desafíos de un caso tan mediático, apenas un par de los jurados preseleccionados levantaron la mano cuando la jueza preguntó quién no había escuchado nada sobre el disparo en el set de "Rust".

"¿Quizás él interpretó un rol en una película que no te gustó? ¿Quizás hizo un número cómico o una imitación que no te gustó?", interrogó a



Este miércoles 9 de junio se presentarán los alegatos iniciales.

potenciales jurados el abogado de Baldwin, Alex Spiro.

"Necesito saber si alguno de ustedes tiene una opinión de él que los pondrá en su contra de alguna manera", agregó.

Los argumentos de apertura de ambas partes serán escuchados el miércoles y se prevé que el juicio dure, al menos, unos diez días.

Los potenciales jurados también fueron interrogados sobre su relación con las armas y sobre posibles participaciones en la industria del cine.

Tras un día lleno de atrasos

por problemas técnicos en la corte, los 16 jurados fueron definidos y prestaron juramento. Once mujeres y cinco hombres decidirán el futuro de Baldwin, quien, cabe aclarar, de ser encontrado culpable enfrentará una condena de hasta 18 meses en prisión.

Hutchins tenía 42 años cuando falleció durante un ensayo de "Rust" en una pequeña capilla del Rancho Bonanza Creek, en octubre del 2021.

Baldwin practicaba una de sus escenas cuando la tragedia

tocó a la puerta. El actor asegura que le dijeron que el revólver estaba "frio", que en la jerga del cine significa sin munición y seguro de usar.

La tragedia paralizó el rodaje de "Rust", pero la cinta fue concluida el año pasado en Montana con el viudo de Hutchins como productor.

A cargo de las armas de fuego de la producción, la armera de la película, Hannah Gutierrez, fue declarada culpable de homicidio involuntario por el caso este año, y sentenciada a 18 meses de prisión.

Lanzan tráiler de la película 'Gladiador 2'

El Universal.-

Este martes Paramount Pictures presentó el primer tráiler oficial de "Gladiador 2", la esperada secuela dirigida nuevamente por Ridley Scott.

Esta noticia fue muy bien recibida por los fanáticos de la película original de 2000, ahora, protagonizada por Paul Mescal (Normal People) y Pedro Pascal (The Last of Us), promete no solo revivir la historia original, también busca explorar con mayor profundidad el mundo de la antigua Roma.

Al elenco también se suman grandes nombres como Connie Nielsen, Denzel Washington (emperador Macrino) y Joseph Quinn (emperador Geta), conocido por su papel de Eddie en "Stranger Things".

La película se estrenará el 22 de noviembre. La descripción del tráiler ofrece también



La película original de 2000, ahora es protagonizada por Paul Mescal y Pedro Pascal.

una pequeña sinopsis sobre esta nueva cinta:

"Años después de presentar la muerte del admirado héroe Máximo a manos de su tío, Lucio (Paul Mescal) se ve forzado a entrar en el Coliseo tras ser testigo de la conquista de su hogar por parte de los tiránicos emperadores que diri-

gen Roma con puño de hierro. Con un corazón desbordante de furia y el futuro del imperio en juego, Lucio debe rememorar su pasado en busca de la fuerza y el honor que devuelven al pueblo la gloria perdida de Roma".

---¿De qué trata Gladiador 2?

Este nuevo héroe está en una búsqueda personal para encontrar su destino en el turbulento telón de fondo de Roma, enfrentando desafíos que pondrán a prueba tanto su carácter como sus valores. Pedro Pascal, por su parte, asume el papel de un general romano cuya vida se entrelaza con la de Lucio, ahora un hombre valiente y decidido, que busca su propio destino influenciado por el sacrificio de Máximo en la arena hace veinte años.

El tráiler abre con una frase de Mescal a Washington: "Recuerdo ese día, jamás lo olvidaré, en el que un esclavo se venga de un emperador".

La trama se centra en Lucio, interpretado por Paul Mescal, el ahora adulto sobrino de Cómodo, que ha sido profundamente influenciado por el legado de Máximo, el protagonista de la primera película.



La colombiana es la primera artista en amenizar una final del Torneo.

Actuará Shakira en la final de Copa América

El Universal.-

las palabras con las que puntualizó el anuncio el presidente de la Conmebol.

La organización de la CONMEBOL confirmó que Shakira será la primera cantante en la historia de la Copa América en ofrecer una presentación musical durante la final.

Este torneo, reconocido como el más antiguo y emocionante de selecciones en el mundo, se verá aún más realzado por la actuación de la estrella colombiana.

Shakira, conocida por sus presentaciones en eventos de gran envergadura como el Super Bowl y tres mundiales de fútbol, promete una combinación de sus himnos más emblemáticos y sus éxitos más recientes. Su show incluirá una puesta en escena innovadora, reflejando tanto su estética única como la grandeza del fútbol sudamericano.

La final, programada para las 18:00 horas (hora CDMX), se llevará a cabo en el Hard Rock Stadium, que contará con más de 54 mil aficionados presentes.

Este evento no solo marcará un hito para la Copa América, sino también para Shakira, quien sigue cosechando éxitos tras el lanzamiento de su álbum "Las Mujeres ya no lloran".

Además, Shakira comenzará su esperada gira mundial "Las Mujeres Ya No Lloran" con 17 conciertos por Estados Unidos, iniciando el 2 de noviembre en Palm Desert, California.

Ya hay fecha para estreno de 'Shrek 5'

El Universal.-

Si bien, Eddie Murphy ya había confirmado el regreso de "Shrek" a la gran pantalla, es hasta ahora que DreamWorks da a conocer la fecha en que la cinta se estrenará. Además, confirmaron que tres de los cuatro actores que prestan su voz a los personajes principales están arriba del proyecto, pero ¿quién hace falta?

DreamWorks Animation dio a conocer que "Shrek 5" se lanzará en julio de 2026, dentro de dos años y, aunque aún falta un poco de tiempo para que la cinta contaría con una quinta entrega.

De hecho, Murphy, que presta su voz a Burro -en la versión en inglés- fue quien desveló por primera vez que la cinta contaría con una quinta entrega.

Sus declaraciones tuvieron lugar en junio pasado, época en la que aseguró que ya había



Eddie Murphy, Mike Myers, Cameron Diaz ya confirmaron.

Fiona, respectivamente, son otros de los actores originales que se sumaron al proyecto, junto a Murphy; del único que no se ha confirmado su regreso es precisamente del actor que da voz a Gato, nos referimos a Antonio Banderas.

Otro de los confirmados es Walt Dohrn, que ha fungido como guionista y creativo en

cintas anteriores de "Shrek", pero que en esta ocasión tomará el rol de director.

En 2018, Chris Meledandri, fundador de la compañía de entretenimiento Illumination (creadora de "Mi villano favorito"), se asoció a DreamWorks Animation con el propósito de hacer resurgir la historia.

"Nadie mejor que Shakira para que esté con nosotros disfrutando de esta gran final y con ustedes a compartirla y juntos hacer de esta maravillosa competencia la mejor del mundo", fueron

los comentarios de Meledandri.



Revisan complicaciones originadas por alergias

César López

Teniendo como marco el Día Mundial de la Alergia declarado el 8 de julio por la Organización Mundial de la Alergia (WAO), la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) llevó a cabo la trigésima octava edición de Highlights en Alergia e Inmunología Clínica.

Durante la apertura de esta reunión anual, la jefa del Centro Regional de Alergia e Inmunología Clínica del Hospital Universitario José Eleuterio González, Sandra Nora González Díaz, destacó que el evento se ha celebrado a lo largo de 37 años con la idea de transferir el conocimiento hacia médicos y la población en general para evitar complicaciones con las alergias.

“En este trinomio de involucrar a los pacientes, a los niños y adolescentes y a médicos especialistas y no especialistas, pretendemos lograr el objetivo de que se brinde la información oportuna sobre la alergia causada por alimentos”, informó.

En esta edición, los temas principales estuvieron centrados en las alergias ocasionadas por alimentos, en relación directa con la Semana Mundial de la Alergia, organizada por la WAO y celebrada del 23 al 29 de junio.

Durante los días 6, 8 y 9 de julio, el congreso ofreció diversas actividades dirigidas

hacia padres de familia, familiares y pacientes con alergias, además de convocar a médicos especializados y no especializados.

Las conferencias y actividades fueron impartidas por líderes de organizaciones de alergología e inmunología clínica de todo el mundo, así como médicos expertos en alimentos y alergias.

Durante el primer día del congreso, se efectuó un curso dirigido hacia padres de familia, pacientes y familiares con alergia y asma, enfocado a compartir las herramientas básicas para tratar este tipo de condiciones médicas.

El segundo día fue dedicado a un taller orientado hacia los estudiantes y profesionales del área de la salud sobre el manejo de los pacientes con algún tipo de reacción alérgica grave.

Quienes encabezan las organizaciones nacionales e internacionales que estudian las alergias se reunieron el tercer día. A lo largo de cuatro módulos, dirigidos a estudiantes de medicina y médicos especialistas, se instruyó sobre las complicaciones ocasionadas por los alimentos.

El presidente electo de la WAO, Mario Morais-Almeida; el vicepresidente de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología (SLAAI), Ignacio Ansotegui; además de la presidenta del Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, María Antonia Rivera Gómez, y

el presidente del Consejo Nacional de Inmunología Clínica y Alergia, José Antonio Ortega Martell, fueron algunos de los líderes de las organizaciones mundiales que estuvieron presentes.

ALIMENTOS HABITUALMENTE ALÉRGICOS

En la región de Nuevo León, se encuentran alimentos que representan un potencial riesgo de alergia. La leche, pescado, frutos secos como nueces, almendras, pistachos, además de frutos rojos como fresas y cítricos suelen ocasionar reacciones alérgicas en la población.

Además, a través de diversos estudios, se ha encontrado a personas que son altamente alérgicas a alimentos condimentados con monoglutamato de sodio, ingrediente que se utiliza comúnmente para potenciar el sabor en muchos alimentos.

La doctora Sandra Nora González Díaz mencionó que habitualmente las alergias se minimizan por la creencia de que no hay tratamiento para atacar su manifestación.

La encargada del Centro Regional de Alergia e Inmunología Clínica del Hospital Universitario observó que existe una serie de tratamientos para las alergias ocasionadas por alimentos.

“Generalmente estas alergias se minimizan en el sentido de creer que no hay nada que hacer y la gente se acostumbra a ellas, sin embargo, el origen de una alergia



La gente minimiza las alergias por la creencia de que no hay tratamiento.



Los temas estuvieron centrados en las alergias ocasionadas por alimentos.

puede ser hereditario una cuestión ambiental.

“En un pilar, los tratamientos están orientados hacia la inmunoterapia o vacunas; en un segundo pilar, el tratamiento médico farmacológico tiene que estar orientado hacia las vías respiratorias, la piel o un tema gastrointestinal; por últi-

mo, se toma como referencia la dieta, la disminución de algún alimento que pudiese estar ocasionando la alergia”, precisó.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la WAO, se ha incrementado a 14 el grupo de alérgenos.



“Alegoría de la Producción”, es el mural del artista y se ubica en el interior de la Nave 2 del Centro de las Artes.

Aprenden sobre la obra de Revueltas

César López

Revueltas”.

Al visibilizar y redescubrir los bienes patrimoniales que se encuentran en el resguardo de CONARTE, en esta ocasión resaltando el valor del mural “Alegoría de la Producción”, cedido en comodato a CONARTE desde octubre del año 2000, se invita a la comunidad a seguir siendo parte importante de este trabajo de cuidado.

Realizado en 1934 por encargo del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, el mural tiene un lugar especial dentro del patrimonio artístico de CONARTE.

Por ello, en el programa participan tanto personal del Centro de las Artes, Niños CONARTE, Pinacoteca de Nuevo León, la Escuela Adolfo Prieto, el Museo Estatal de Culturas Populares, así como de la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa”, con el propósito de dar a conocer más dicha obra de valor artístico inigualable, así como la vida y obra de su autor.

Entre el 2 y 14 de julio, la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” proyectará la cápsula “Alegoría de la producción”, ello durante las funciones calendarizadas en la cartelera de este espacio del séptimo arte del Centro de las Artes de CONARTE, de entre las 4:00 y 21:00 horas.

Tras la explicación de los mediadores de la Pinacoteca de Nuevo León, personal participante junto con otras dependencias de CONARTE para dar a conocer el valor de dicha pieza artística en resguardo del organismo, ambos visitantes tomaron la goma empolmada y con buen pulso delinearon su trabajo en proceso.

Los colores rojo, azul y verde dieron vida a sus hojas cubiertas con acetatos, y con ellas se llevaron el aprendizaje dentro del taller “A través del cristal: Conociendo la obra de Fermín Revueltas”, pero además un motivo para conocer más sobre la pieza que pende de la parte superior de la entrada principal del Teatro del Centro de las Artes.

De esta forma CONARTE conmemora los 123 años del natalicio del pintor y muralista Fermín Revueltas (Durango 1901), y por segundo año consecutivo realiza el programa de actividades “Somos Producción, Somos

Abordarán la historia del Municipio de García

César López

Las batallas nacionales sucedidas en García, Nuevo León, los personajes políticos, el patrimonio y las leyendas que han pasado de generación en generación, serán abordadas en la charla “La Antigua Pesquería Grande: Sucesos y leyendas”, que ofrecerá Óscar Arellano Mendoza, el 12 de julio a las 19:00 horas en el Auditorio del Museo del Noreste.

La charla forma parte de las actividades del ciclo Memorias de Nuevo León, donde Arellano Mendoza, difundirá la valiosa historia de ese municipio que fue testigo de la Batalla de Icamole, que sucedió el 10 de enero de 1876, cuando Porfirio Díaz, encabezando el Plan de Tuxtepec bajo el lema “Sufragio efectivo; No reelección”, se enfrentó al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

El general Carlos Fueró, gobernador de Nuevo León, por órdenes de Sebastián Lerdo de Tejada, persiguió y luchó contra Díaz y los generales Jerónimo Treviño y José Francisco Naranjo, en su camino hacia el norte del país y lo derrotó en la



García ha sido tierra de gobernadores como Joaquín García y Genaro Garza García.

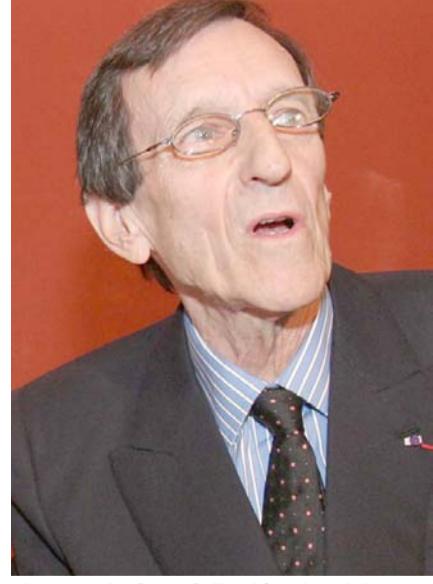
Batalla de Icamole.

También García, durante la época de la Revolución mexicana, fue escenario de la batalla que se suscitó entre abril y junio de 1915, cuando el ejército Federal y la División del Norte se enfrentaron durante 60 días. Raúl Madero y Felipe Ángeles comandaban la artillería, enfrentándose al ejército Carrancista dirigidos por Ildefonso

Vázquez.

Sobre el patrimonio destaca la existencia de la casa “El Águila de oro”, ubicada al oriente de la calle Morelos, llamada así por el antiquísimo portón de mezquite de su entrada principal y porque tiene un relieve en la pared que representa un águila nacional muy semejante a los primeros escudos durante la Independencia.

Fallece el historiador Jacques Lafaye

El Universal.-

Jaques Lafaye falleció a los 94 años.

El historiador y antropólogo de origen francés Jaques Lafaye falleció a los 94 años, así lo informó el Fondo de Cultura Económica a través de redes sociales.

“Antropólogo, historiador, especialista en cultura hispanoamericana y renombrado autor de esta casa editorial. Extendemos un abrazo a sus familiares, amigos y lectores”, comunicó el FCE.

El Colegio de Jalisco también expresó sus condolencias por el fallecimiento del historiador.

“El Colegio de Jalisco lamenta el sensible fallecimiento del Dr. Jacques Lafaye Guillot, profesor investigador, apasionado historiador y antropólogo especializado en la historia de España e

Hispanoamérica”.

Lafaye fue un historiador y antropólogo francés especializado en estudios hispánicos e historia de la cultura de España e Hispanoamérica con importantes contribuciones entre las que destaca su libro *Quetzalcóatl y Guadalupe* (1974) prologado por Octavio Paz, traducido por Ida Vitale y identificado como una investigación clave en el estudio de la identidad mexicana y como un comprensivo análisis del periodo colonial en México.

Ocupó cargos en diferentes instituciones relacionadas con los estudios sobre Hispanoamérica: Secretario general de la Sociedad des Américanistes de París, Profesor de la Universidad de Estrasburgo y del Institut d'études ibériciques et latinoaméricaines de la Sorbonne, y consultante de UNESCO.

Arribará España a la FIL Guadalajara

El Universal.-

Más de 150 autores entre los que destacan Rosa Montero, Fernando Aramburu, Luis García Montero, Bernardo Atxaga, Manuel Rivas, Anna Pacheco, así como un programa artístico y cultural que incluye tres exposiciones, nueve espectáculos y una muestra gastronómica, España arribará a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara como Invitada de Honor del encuentro que se realizará del 30 de noviembre al 8 de diciembre en Expo Guadalajara.

Teniendo como eje temático y lema; Camino de ida y vuelta, España quiere

mostrar la imagen de un país plural, diverso y multicultural, hacer de México una ventana a América Latina, así como crear un puente de ida y vuelta.

“Estamos en grandísimo momento para la literatura en nuestro país; y nuestra voluntad evidentemente es que esta ventana de oportunidad que nos han dado la Universidad de Guadalajara para España llega en un buen momento”, aseguró el ministro español de Cultura, Ernest Urtasun.

Detalló que entre las actividades está la apertura del Salón Literario, que este año será una conversación, propuesta por España como Invitada de Honor, entre

Rosa Montero y Fernando Aramburu, moderados por Berna González Harbour, a quienes, como es tradición, les será conferida la Medalla Carlos Fuentes.

Durante la presentación del programa literario y cultural, en el que también estuvieron presentes el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli, y la directora general de la FIL, Marisol Schulz Manaut, el ministro aseguró que esta presencia de España en la FIL se da en un gran momento que es pujante, y reconoció que las relaciones que buscan desde España con México son sólidas y estrechas pues juntos trabajan hacia la siguiente edición del Mondial.



Más de 150 autores, tres exposiciones, nueve espectáculos y una muestra gastronómica, la aportación de España en la FIL que se celebra en noviembre.